



## Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del Plan Territorial de Salud 2023

### INTRODUCCIÓN

*“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública - PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan reorientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del Plan Territorial de Salud 2020 - 2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de Desarrollo Municipal.*

1

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud del año 2023, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Para el año 1838, un grupo de exploradores antioqueños, Pedro y Julia Vásquez, se instalaron en esta zona e iniciaron la explotación de estas tierras a través del cultivo de caña de azúcar y café, sin embargo, debido al difícil acceso para entrar a la zona deciden abandonar. Años más tarde, en 1879, los pioneros Braulio Berrío, Pio Claudio Gutiérrez, Luz María Cuartas, Dimas Madrigal y Anacleto Zapata procedieron a ubicarse al Alto de los Congos, fundando así un asentamiento al que designaron por nombre “Conguita”. Este municipio anteriormente fue erigido a través del acuerdo 03 de 1892 como corregimiento de Yarumal, pero fue mediante la Ordenanza 08 del 13 de abril de 1912 que fue erigido como municipio y recibió su nombre en homenaje al conquistador español el Capitán Andrés de Valdivia.

Fundada seguramente en la segunda mitad del siglo XIX, su fecha de nacimiento se pierde en el tiempo como la de muchas otras poblaciones de América.

Valdivia no fue fundada de acuerdo con normas establecidas durante la época colonial, ni tampoco por disposición oficial de gobernantes, civiles o eclesiásticos del siglo XIX, sino que nació libremente de los afanes de avanzadas colonizadoras que lucharon contra los terratenientes de papel, se abrieron un horizonte, crearon una arquitectura y establecieron unas normas de comportamiento que sólo ahora se tiene en cuenta.

Después de dos intentos fallidos de fundación, uno en el siglo XVI cuando Don Andrés de Valdivia fundó en 1574 la desaparecida Ubeda en la región de Guarcama, trasladándola a terrenos conocidos como la ciudad un poco arriba de la hacienda La India a 3 Kms de Puerto Valdivia.

En Santa Inés se funda la segunda Valdivia en 1879: el caserío fue hecho corregimiento de Yarumal por acuerdo No. 29 del 12 de diciembre de 1891. Las gentes lo llamaban el Conguita.

Así se llamaba Valdivia hasta antes de la Guerra de los Mil Días, después se llamó Valdivia, aunque mucha gente conservó por años el nombre primitivo que era Ubeda, el cual correspondía al nombre de la Patria Chica de Don Andrés de Valdivia el cual apenas quedó en la memoria de los investigadores.

El corregimiento creció en habitantes, en riqueza y en importancia lo cual motivó para que fuera erigido en Municipio, sin la oposición de los vecinos de Yarumal como consta en las actas de la asamblea de Antioquia, la ordenanza que le dio vida fue la No. 8 del 13 de abril de 1912.





Su territorio es cruzado de sur a norte por la carretera troncal de occidente, llamada troncal del norte, vía que conduce a la costa Atlántica. Por tanto, este municipio es quien marca el límite entre las tierras frías y lecheras del Norte, con las calurosas sabanas ganaderas del Bajo Cauca.

Se tiene registro que los primeros pobladores de este territorio fueron los indígenas Nutabes, tiempo después desaparecieron a raíz de la conquista.

Valdivia es un municipio de Colombia, localizado en la subregión Norte del departamento de Antioquia. Limita al norte con el municipio de Tarazá, por el este con los municipios de Tarazá, Anorí y Yarumal, por el sur con los municipios de Yarumal y Briceño, y por el oeste con los municipios de Briceño e Ituango. Su cabecera dista 153 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia. El municipio posee una extensión de 545 kilómetros cuadrados.

- **Datos generales del municipio**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Valdivia.
<b>Gentilicio:</b>	Valdiviense.
<b>Fecha de Fundación:</b>	1879.
<b>Erigido Municipio:</b>	1912.
<b>Población DANE :</b>	14.596
<b>Extensión:</b>	545 Km <sup>2</sup>
<b>Extensión área urbana:</b>	20 Km <sup>2</sup>
<b>Extensión área rural:</b>	535 Km <sup>2</sup>
<b>Número de centros poblados:</b>	3
<b>Número de corregimientos:</b>	2
<b>Número de Veredas:</b>	39
<b>Altura sobre el nivel mar:</b>	1165 msnm.
<b>Temperatura Promedio:</b>	21° C
<b>Distancia a capital Departamento:</b>	153 Km.

### Contexto Territorial

- **Localización y accesibilidad geográfica**

El municipio de Valdivia - Antioquia se encuentra al norte del departamento de Antioquia, a 7° 9' 21" de latitud norte, su longitud oeste es de 75° 26' 36" (meridiano de Greenwich). Está ubicado a 1.165 metros sobre el nivel del mar. La altura promedio es de 1.200 metros.

Este cruzado del sur a norte por la carretera troncal de occidente, llamada troncal del norte vía a la costa atlántica.

El municipio de Valdivia - Antioquia está delimitado de la siguiente manera:

<b>Norte:</b>	Con el Municipio de Tarazá - Antioquia
<b>Oeste:</b>	Con el Municipio de Ituango – Antioquia y Briceño - Antioquia
<b>Este:</b>	Con el Municipio de Tarazá – Antioquia, Yarumal – Antioquia y Anorí - Antioquia
<b>Sur:</b>	Con el Municipio de Yarumal - Antioquia

Tiene una extensión de 545 metros cuadrados de los cuales 20KM son de zona urbana y el resto de zona rural, lo cual orienta a desarrollar las actividades con un enfoque de atención ruralizada para poder generar un impacto positivo en la salud de los pobladores, ya que la población rural tiene menos accesibilidad a los servicios de salud y social.





Tabla1. Extensión Territorial. Municipio de Valdivia - Antioquia.

Municipio	Extensión Urbana		Extensión Rural		Extensión Total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Valdivia - Antioquia	20.00	3.67	525.00	96.33	545.00	100.0

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

• **División política administrativa y límites**

El municipio de Valdivia – Antioquia está conformado por 2 corregimientos, 3 centros poblados y 38 veredas. Sus límites se han establecido según sus habitantes por su sentido de territorialidad.

La división político-administrativa del municipio de Valdivia se compone de las siguientes áreas:

**Barrios**

El casco urbano compuesto por 12 barrios.

**Corregimientos**

- Puerto Valdivia
- Raudal

**Centro Poblado**

- Puerto Valdivia
- Puerto Raudal
- Raudal Viejo

Mapa 1. Corregimiento y Centros Poblados. Municipio de Valdivia – Antioquia.



Fuente: Gobernación de Antioquia





- **Veredas**

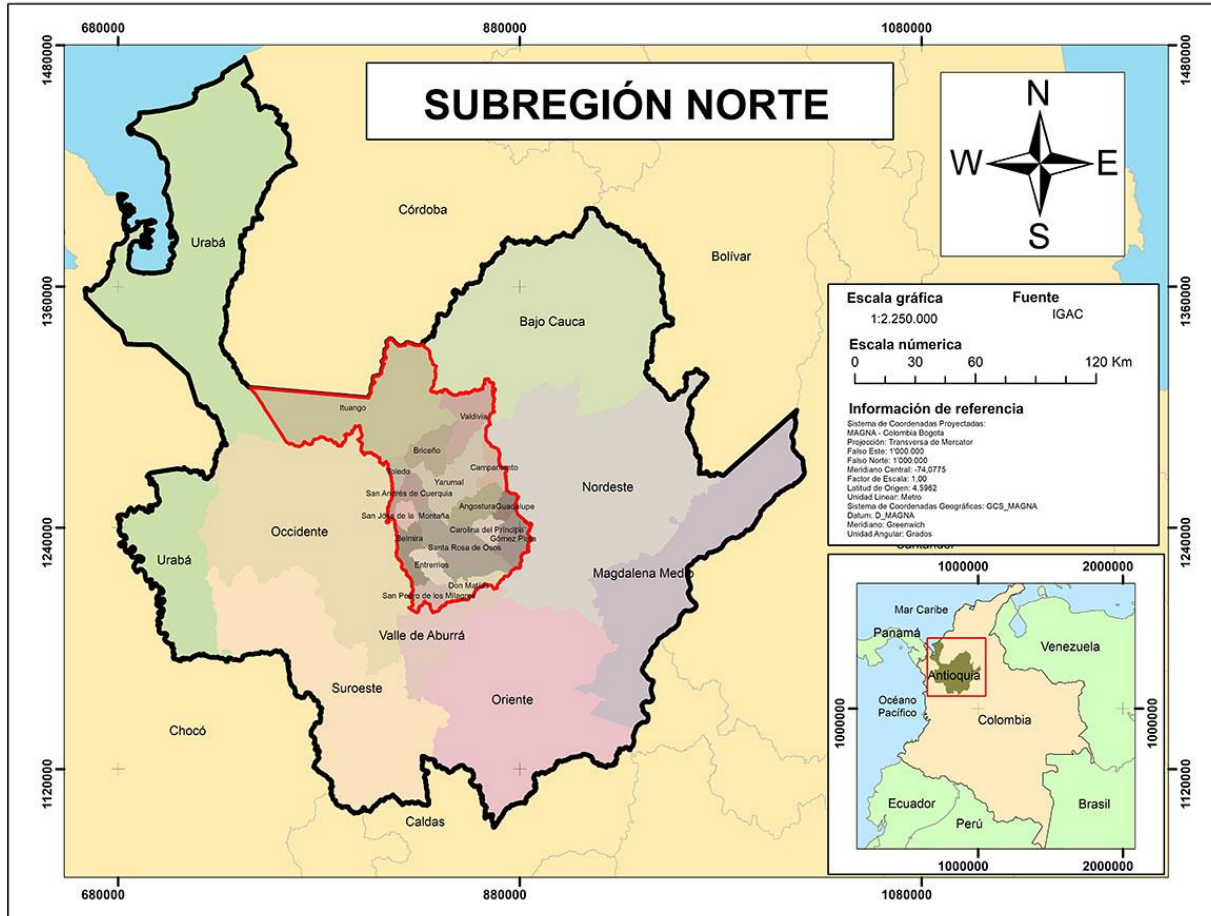
1. Astilleros
2. Cachirimé
3. Caracolí
4. Chorros Blancos
5. Clavellino
6. Colmenas
7. Colombia
8. El Catorce
9. El Higuerón
10. El Pital
11. El Quince
12. Juntas
13. La Alemania
14. La América
15. La Coposa
16. La Habana
17. La Paulina
18. La Siberia
19. Las Camelias
20. Las Palomas
21. Los Pomos
22. Monte Blanco
23. Monte Frio
24. Morrón - Sevilla
25. Nevado
26. Pensilvania
27. Playa Rica
28. Puerto Raudal
29. Raudal Viejo
30. San Fermín
31. San José Génova
32. Santa Ana Chorrillos
33. Santa Barbara
34. Santa Inés
35. Vizcaya
36. Zapatillo



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
 MUNICIPIO DE VALDIVIA  
 NIT. 890.981.106-1



Mapa 2. Subregión Norte. Departamento de Antioquia.

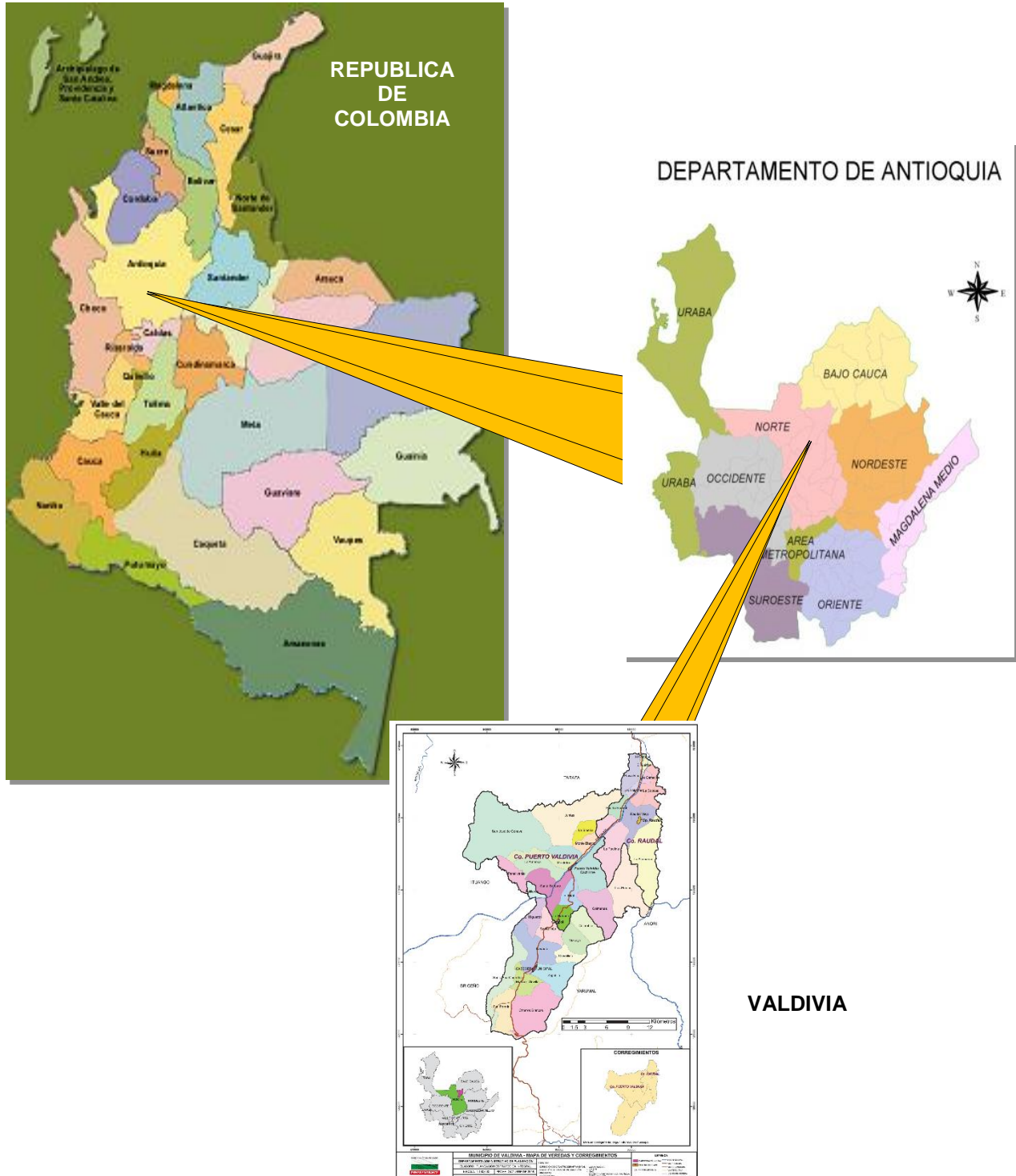


Fuente: Gobernación de Antioquia.





Mapa 3. Ubicación. Municipio de Valdivia – Antioquia.



Fuente: Secretaría de Planeación. Municipio de Valdivia – Antioquia.

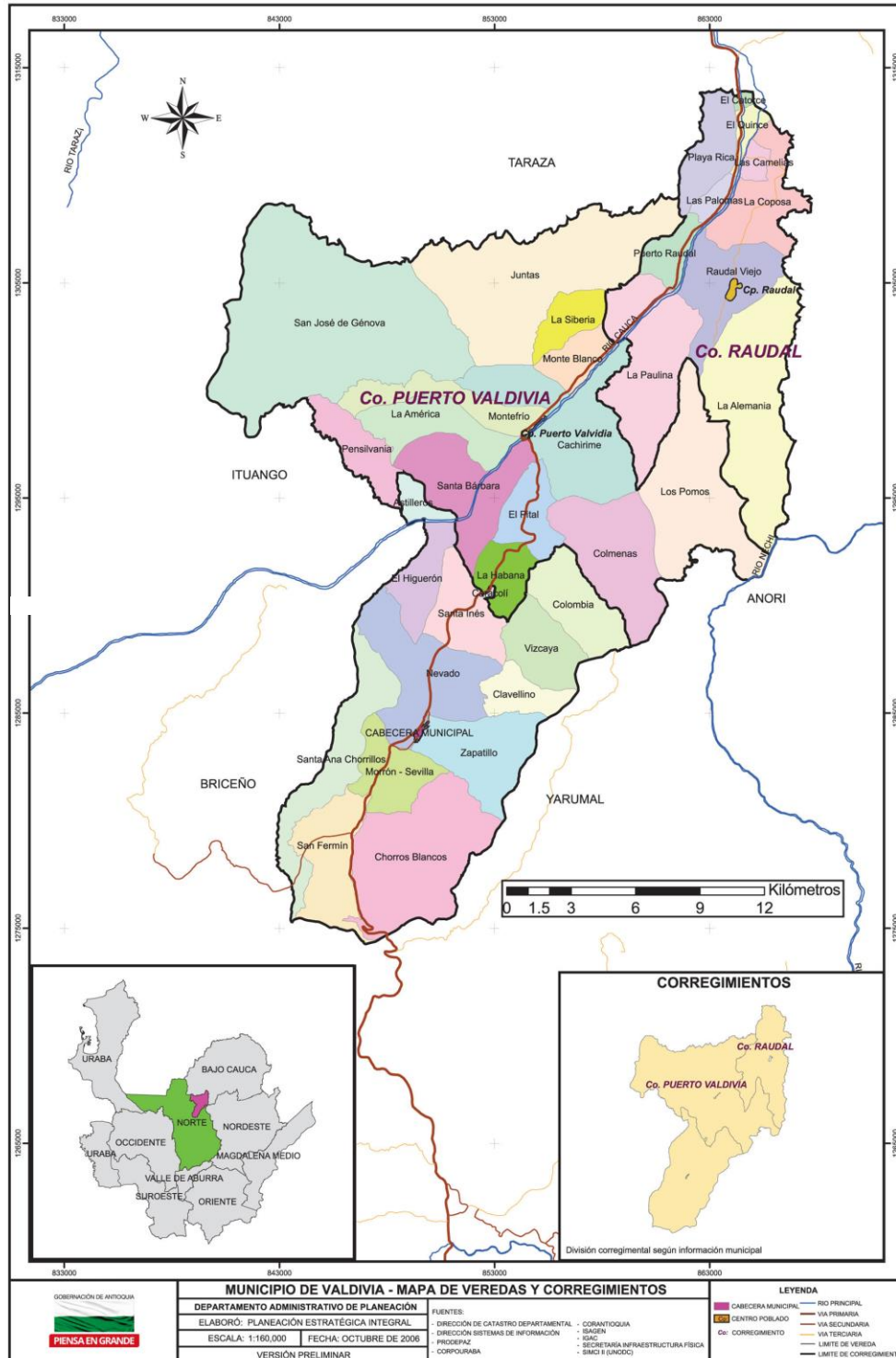




REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE VALDIVIA  
NIT. 890.981.106-1



Mapa 4. División política administrativa y límites. Municipio de Valdivia – Antioquia.



Fuente: Gobernación de Antioquia.





Lo anteriormente mencionado, permite establecer a la población de la zona rural como prioridad en las diferentes políticas, programas y planes que se puedan generar desde todas las dependencias institucionales, en especial, el sector salud. Puesto que, el mayor porcentaje de extensión es rural y, por ende, se debe garantizar la atención y cobertura de todos los servicios en salud para la población que reside en dicha área del municipio, además, obliga a invertir recursos en la solución, adecuación y mejoramiento de situaciones importantes que afectan esta zona como lo son: las condiciones de las vías, la lejanía de algunas viviendas al puesto de salud más cercano y la cobertura de acciones de salud pública, entre otros.

- **Accesibilidad geográfica**

El municipio de Valdivia cuenta con vías de comunicación terrestre, aérea y marítima.

El acceso al Municipio de Valdivia – Antioquia cotidianamente es por vía terrestre y sólo se cuenta con una vía prioritaria que lo comunica con las vías principales del país y, con los demás municipios del departamento. Está ubicado a 153 Km de Medellín (Capital del Departamento de Antioquia) y a 105 Km del Municipio de Caucasia - Antioquia.

#### **Aéreas**

El helipuerto se encuentra ubicado en el casco urbano, específicamente en la parte trasera del parque principal; es usado principalmente para transportar dinero de la oficina del Banco Agrario de Colombia (Oficina Municipal), al municipio de Medellín - Antioquia ya que el trayecto se recorre en un lapso no mayor a 30 minutos. También ha sido utilizado para el arribo de tropas militares, mandatarios políticos del orden departamental y transporte de asistencia humanitaria.

#### **Terrestres**

El municipio de Valdivia - Antioquia, es bordeado por la troncal occidental, vía la costa atlántica; por lo cual se comunica por vía asfaltada en todo su recorrido con los municipios de Yarumal, Tarazá, Cáceres, Los Llanos de Cuivá. Al corregimiento de Puerto Valdivia se ingresa por vía asfaltada, ya que también es bordeado por la troncal occidental. Por último, al corregimiento de Raudal Viejo se accede por trocha mediante el servicio de moto taxi, una vez se cruce el río Cauca.

Además, cuenta con un sinnúmero de caminos de herradura que comunican a gran parte de las veredas, las cuales concurren en su mayoría al corregimiento de Puerto Valdivia.

#### **Marítimas**

La barca cautiva, ubicada en la vereda de Puerto Raudal a la orilla del Río Cauca, permite el ingreso y salida de personas, motocicletas, insumos y enseres al corregimiento de Raudal Viejo cruzando el río Cauca. También se cuenta con los Jhonson (pequeños barcos impulsados mediante motores).

Las condiciones actuales de movilidad y accesibilidad mejoran potencialmente las acciones en salud ya que permiten el acceso oportuno y rápido ante cualquier situación de emergencia que se pueda presentar garantizando la atención rápida que potencie la calidad de vida, además, mejoran las posibilidades de llegar constantemente con los programas de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

En la cabecera se debe fortalecer la accesibilidad para la población en situación de discapacidad y personas con movilidad reducida dado que ello dificulta la inclusión de este grupo de población vulnerable a toda la oferta de servicios de salud y sociales.

Vía principal de acceso al municipio es: Medellín – Autopista Norte – Bello – Girardota – Barbosa - Don Matías – Santa Rosa de Osos – Corregimiento Llanos de Cuivá – Yarumal – Valdivia.





Tabla 2. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros a la capital del departamento.

Municipio	Distancia en Kilómetros entre el Municipio de Valdivia - Antioquia al municipio de Medellín Antioquia	Tipo de Transporte entre el Municipio de Valdivia - Antioquia al municipio de Medellín Antioquia	Tiempo estimado del traslado entre el Municipio de Valdivia - Antioquia al municipio de Medellín Antioquia	
			Horas	Minutos
Medellín	153km	Terrestre (Carro)	3	50

Fuente: Secretaría de Planeación. Valdivia – Antioquia.

El Municipio de Valdivia – Antioquia cuenta con accesibilidad a los municipios vecinos a través de vías departamentales en transporte público operado por rutas intermunicipales.

Tabla 3. Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros hacia los municipios vecinos. Municipio de Valdivia – Antioquia.

Municipio	Municipio Vecino	Distancia en Kilómetros entre el Municipio de Valdivia - Antioquia y su municipio Vecino	Tipo de Transporte entre el Municipio de Valdivia - Antioquia y su municipio Vecino	Tiempo estimado del traslado entre el Municipio de Valdivia - Antioquia y su municipio Vecino	
				Horas	Minutos
Valdivia - Antioquia	Anorí - Antioquia	86.5Km	Terrestre (Carro - Moto)	3	0
Valdivia - Antioquia	Briceño - Antioquia	40.5Km	Terrestre (Carro - Moto)	1	30
Valdivia - Antioquia	Ituango - Antioquia	159Km	Terrestre (Carro - Moto)	4	0
Valdivia - Antioquia	Taraza - Antioquia	62Km	Terrestre (Carro - Moto)	0	45
Valdivia - Antioquia	Yarumal - Antioquia	36.6Km	Terrestre (Carro - Moto)	1	0

Fuente: Secretaría de Planeación. Valdivia – Antioquia.

En cuanto a las vías terciarias, se ha fortalecido la pavimentación en placa huella distribuidos en las diferentes veredas del municipio.

Tabla 4. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros hacia las veredas del Municipio de Valdivia – Antioquia.

Nombre Vereda	Tiempo de viaje de cada vereda a su cabecera municipal		Tipo de transporte desde la cabecera a las veredas
	Hora	Minutos	
Astilleros	1	8	SD
Cachirimé	0	30	Vía Asfaltada
Caracolí	0	10	Vía Asfaltada
Chorros Blancos	0	10	SD
Clavellino	0	50	Camino de Herradura



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE VALDIVIA  
NIT. 890.981.106-1



Colmenas	0	20	Camino de Herradura
Colombia	0	15	SD
El Catorce	0	50	SD
El Higuérón	0	50	Vía Habilitada Para Vehículo
El Pital	0	20	Vía Asfaltada
El Quince	0	50	Vía Asfaltada
Juntas	1	9	SD
La Alemania	1	1	Vía Habilitada para Vehículo
La América	1	6	Camino de Herradura
La Coposa	1	1	Vía Habilitada Para Vehículo
La Habana	0	10	Vía Asfaltada
La Paulina	0	30	SD
La Siberia	1	2	Vía habilitada para vehículo
Las Camelias	1	0	SD
Las Palomas	0	40	Vía Asfaltada
Los Pomos	0	20	Camino de Herradura
Monte Blanco	0	30	SD
Monte Frio	0	25	Camino de Herradura
Morrón – Sevilla	0	5	Vía Asfaltada
Nevado	0	5	Vía Asfaltada
Pensilvania	2	8	Camino de herradura
Playa Rica	0	50	Vía Asfaltada
Puerto Raudal	0	40	Vía Asfaltada
Puerto Valdivia	0	20	Vía Asfaltada
Raudal	1	0	Vía Habilitada Para Vehículo
Raudal Viejo	0	40	SD
San Fermín	0	10	Vía Asfaltada
San José Génova	3	7	Camino de Herradura
Santa Ana Chorrillos	0	10	Vía Habilitada para Vehículo
Santa Barbara	0	20	Camino de Herradura
Santa Inés	0	10	Vía Asfaltada
Vizcaya	1	2	Camino de Herradura
Zapatillo	0	5	SD

Fuente: Secretaría de Planeación. Municipio de Valdivia – Antioquia.





Mapa 5. Tiempo de traslado hacia las veredas. Municipio de Valdivia – Antioquia.

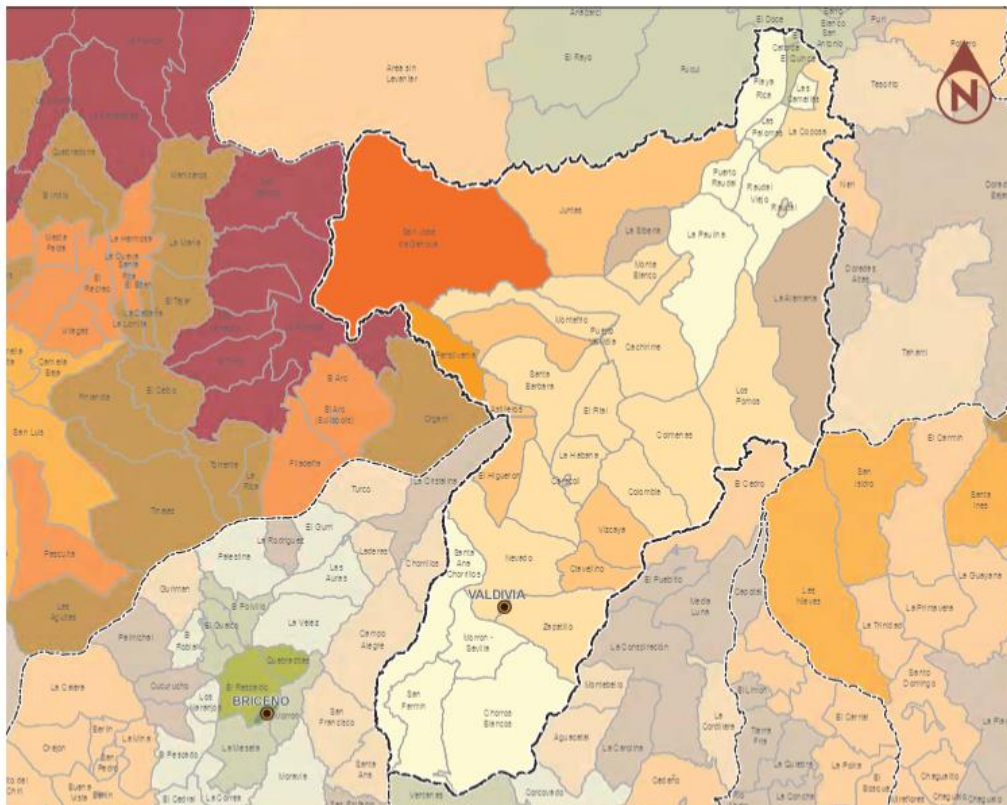
**Accesibilidad rural**

**Zoom Subregión Norte**

**Tiempo de viaje de cada vereda a su cabecera**

- Cabecera Municipal
- Límite Municipal
- Límite Veredal
- Sin información
- Menos de 1 minuto
- Menos de 15 minutos
- Entre 15 - 30 minutos
- Entre 30 - 45 minutos
- Entre 45 minutos - 1 hora
- Entre 1 - 1/2 horas
- Entre 2 - 3 horas
- Entre 3 - 4 horas
- Entre 4 - 5 horas
- Entre 5 - 6 horas
- Más de 6 horas

Tiempo estimado por las vías en transporte motorizado



Fuente: Gobernación de Antioquia

• **Transporte Público**

El transporte de pasajeros al interior del municipio, lo presta la Cooperativa de Transportadores de Valdivia (COOTRASVAL), también se cuenta con el servicio de Mototaxi hace aproximadamente 10 años. Por su conexión a la troncal de occidente, se tiene acceso a empresas transportadoras como: COONORTE, Rápido-Ochoa, Expreso Brasília, Transporte Luz S.C.A, entre otros.

El transporte de carga es prestado por diferentes transportadoras de municipios cercanos y también por particulares, ya que al municipio se puede ingresar por vía asfaltada en su totalidad.

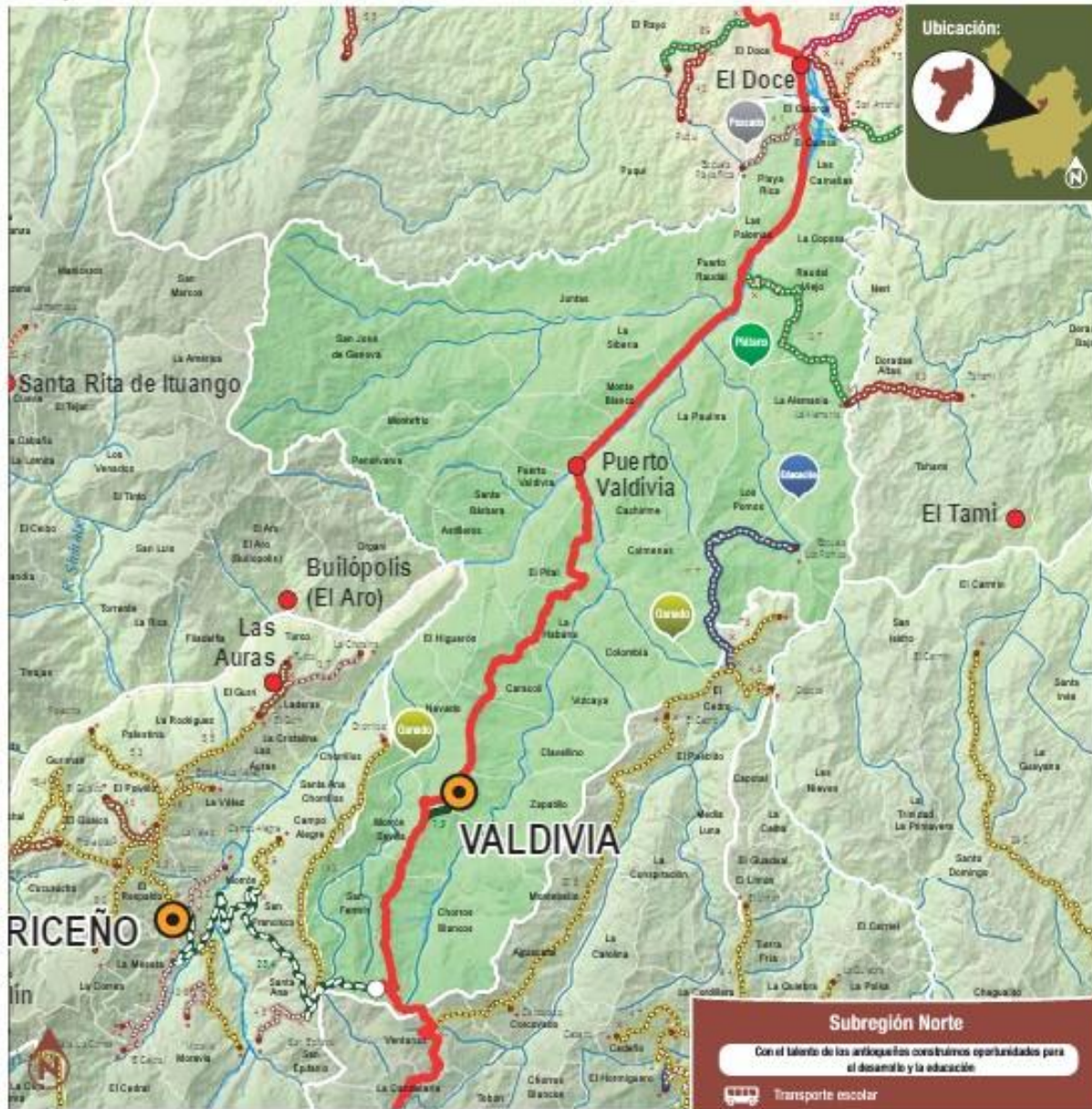
Vía principal de acceso al municipio es: Medellín – Autopista Norte – Bello – Girardota – Barbosa - Don Matías – Santa Rosa de Osos – Corregimiento Llanos de Cuivá – Yarumal – Valdivia.

Cada una de las veredas del municipio cuentan con accesibilidad hacia el casco urbano.





Mapa 6. Vías de comunicación del Municipio Valdivia - Antioquia, .



Longitud vías terciarias: 31,0 km  
 Área del municipio: 545 km  
 Número de centros poblados: 2  
 Número de corregimientos: 3  
 Número de veredas: 39  
 Altitud de la cabecera municipal: 1.165 msnm  
 Población 2015: 22.179 habitantes  
 Población rural: 15.627  
 Población urbana: 6.552

- Cabecera Municipal
- Centros poblados
- Sitios de interés
- Pavimentada
- No pavimentada
- ✕ Inicio de vía
- ★ Final de vía
- Red vial primaria, concesionada o administrada
- Red vial secundaria a cargo del Departamento
- Red vial terciaria a cargo de INVIAS
- Red vial terciaria a cargo del Departamento
- Red vial terciaria a cargo del Municipio
- Autopistas para la prosperidad

Fuente: Gobernación de Antioquia





### Contexto poblacional y demográfico

Para el último censo del DANE realizado en el año 2018 fueron varios los municipios de Colombia que redujeron en más de 25% su población, el análisis que deja este proceso de recolección de datos a través de las encuestas casa a casa y con la actualización de los datos, es que en 473 municipios del país decreció la población, este fenómeno lo podemos evidenciar por dos vías: por migración o por pocos nacimientos y más defunciones.

Quienes emigran lo hacen especialmente por motivos económicos y, adicionalmente, *“esta población tiene una connotación y es que son las personas más jóvenes, hombres y mujeres en edades reproductivas, lo que genera un doble efecto, porque la fecundidad baja”*. La visión que nos brinda la presentación de estos datos es que los grupos poblacionales en los que más se presenta esta tendencia están en el rango de 18 a 45 años, *“En el campo la remuneración es demasiado baja y las posibilidades de acceso a educación casi nula, entonces los jóvenes, especialmente mujeres, buscan desplazarse a las ciudades capitales o intermedias, y eso ha despoblado el campo”*.

- **Población total**

De acuerdo con las proyecciones poblacionales emitidas por el DANE, para el año 2023 el municipio cuenta con aproximadamente 14.596 habitantes con un aumento del 0,97% (141 habitantes) con respecto a la proyección DANE para el año 2022. Para el 2023 la población del Municipio de Valdivia - Antioquia se encuentra distribuida de la siguiente manera; el 50,40% de los habitantes pertenecen al sexo femenino (7.356) y el 49,60% restante al sexo masculino (7.240), teniendo una leve variación para esta vigencia en la distribución que es similar a la de años anteriores de acuerdo con el sexo.

**Tabla 11. Población total. Municipio de Valdivia – Antioquia.**

Municipio	Total	Cabecera municipal		Resto	
		N°	%	N°	%
Valdivia - Antioquia	14596	4671	32.0	9925	68.0

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

- **Densidad poblacional por kilómetro cuadrado**

La densidad poblacional se constituye como una herramienta útil para determinar qué tan poblado se encuentra un territorio a lo largo de la superficie de este, lo que permite identificar el alcance a nivel territorial de las acciones de intervención orientadas a la población según su ubicación.

Para el año 2023, la densidad poblacional del municipio se estimó en 26,78 habitantes por kilómetro cuadrado, la cual no genera una variación significativa con respecto al año anterior, desde el censo de 2018 la densidad poblacional viene presentando una tendencia al aumento, el aumento poblacional que ha va experimentado el municipio, puede traer consigo el desarrollo situaciones negativas en muchos aspectos de la vida de los individuos, tales como: escasez de recursos, colapso del mercado laboral, pobreza, desigualdad, inseguridad, deterioro ambiental, etc., a lo cual se puede desarrollar acciones de mejora de expansión del territorio, empleabilidad y programas sociales que mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio y el impacto del crecimiento poblacional no genere situaciones negativas en los individuos.

**Densidad Poblacional** = 14.596 habitantes/ 545 Km<sup>2</sup> = 26,78 Hab/ Km<sup>2</sup>



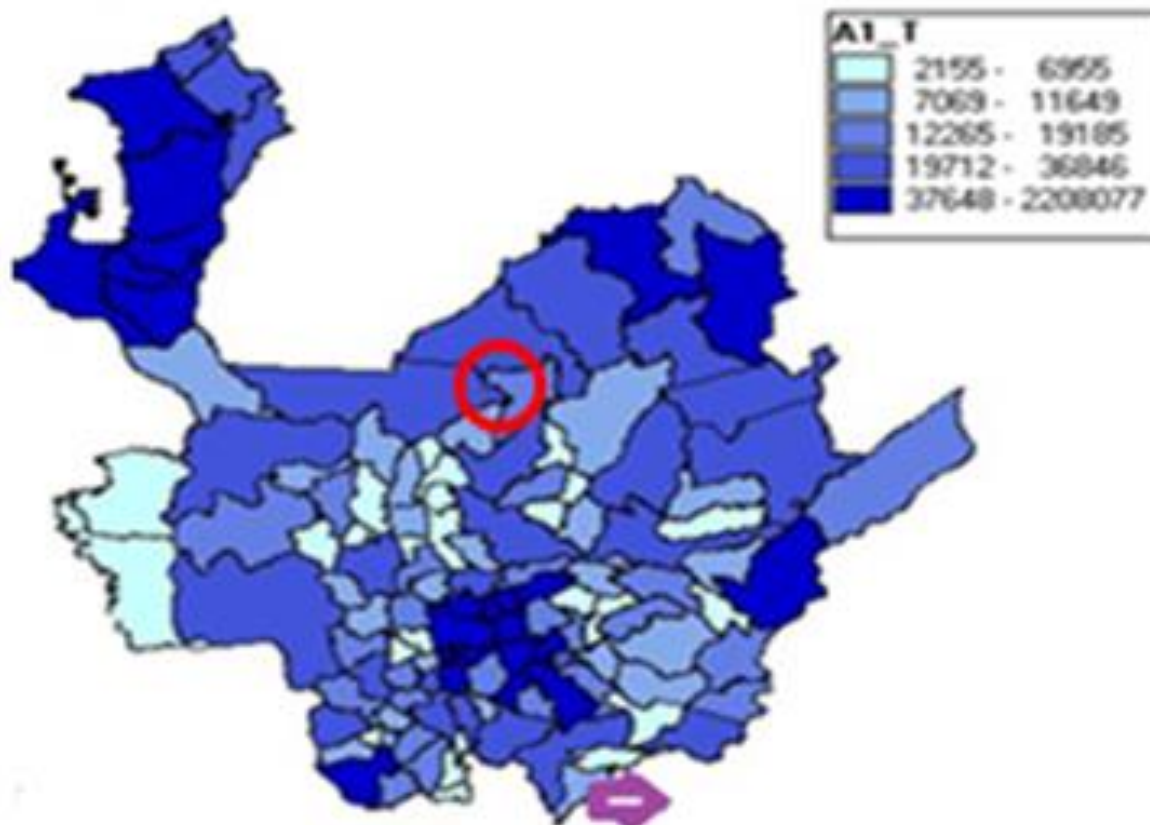


Tabla 12. Densidad poblacional por kilómetro cuadrado. Municipio de Valdivia – Antioquia.

Municipio	Extensión Territorial Km	Densidad Poblacional 2018	Densidad Poblacional 2019	Densidad Poblacional 2020	Densidad Poblacional 2021	Densidad Poblacional 2022	Densidad Poblacional 2023
Valdivia - Antioquia	545	25.32	25.60	26.09	26.30	26.52	26.78

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Mapa 11. Densidad poblacional por Km2 del municipio de Valdivia – Antioquia.



Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura

• **Población por área de residencia urbano/ rural**

En el Municipio de Valdivia el 32,00% de la población habita en la zona urbana (4.671) y en la zona rural el 68,00% (9.925), su mayor cantidad de población se encuentra en la zona rural, dicha condición amerita la ejecución de programas y proyectos en las comunidades rurales, permitiendo el acceso a los servicios de salud y sociales en estos sectores, además de potenciar las intervenciones en salud pública con enfoque territorial que generen un impacto directo y altamente positivo en las mayorías que son, rurales.

Por otro lado, la creación de políticas públicas de cualquier orden se debe prever que la zona rural tiene gran peso en el municipio y que las condiciones de vida de esta población difieren en gran medida a las ubicadas en la zona urbana.





**Tabla 13. Distribución de población por área. Municipio de Valdivia – Antioquia.**

Municipio	Cabecera municipal		Resto		Total
	N°	%	N°	%	
Valdivia - Antioquia	4671	32.0	9925	68.0	14596

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

- **Grado de urbanización**

El grado de urbanización se refiere a la cantidad porcentual de habitantes del municipio que residen en las zonas urbanas en relación a la población total. Como se ha evidenciado en los datos anteriores, la población que habita en la zona urbana es mucho menor a la que habita en el área rural del municipio, pero cada vez es notable su crecimiento en los últimos años. Para el 2023, el municipio de Valdivia - Antioquia tiene un grado de urbanización del 32%, aunque en porcentaje no es notorio el cambio, se evidencia una gran dispersión de la población en el área rural que es la zona más extensa del municipio, la migración al área urbana es explicada por los múltiples factores socioeconómicos que están obligando a migrar a las familias buscar mejores oportunidades de subsistencia.

**Tabla 14. Grado de urbanización. Municipio de Valdivia - Antioquia.**

Municipio	Cabecera		Resto		Total	Grado de urbanización
	N°	%	N°	%		
Valdivia - Antioquia	4671	32.00	9925	68.00	14596	32.00

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

- **Número de viviendas**

En el municipio de acuerdo con información registrada por el censo DANE 2018, en la zona urbana hay 1418 viviendas que representa el 30,42%, para los centros poblados un total de 851 viviendas que representa un 18,25% y, para el resto un total de 2393 viviendas que representa un 51,33%; para un total general de 4662 viviendas.

De acuerdo con el dato total de viviendas en el municipio se estima un aproximado de 3 personas por unidad residencial.

La vivienda en el municipio de Valdivia - Antioquia tiene un déficit tanto cuantitativo (cantidad) y cualitativo (mejoramiento), dado que se han presentado en los últimos años varios desplazamientos y también por la falta de empleo y oportunidades. La población joven a emigrado para mejorar su calidad de vida, al igual el déficit cuantitativo se ha presentado por que las familias no cuenta con los recursos económicos suficientes para poder adquirir o mejorar su vivienda dentro de un sistema de consumo normal, sumado a esto en los años anteriores los procesos de desplazamiento forzado, hacen que el incremento de la población del municipio dentro de la zona urbana haya tenido un aumento considerable, aumentando el déficit de vivienda para los pobladores. A pesar de las gestiones y ayudas que ha recibido por parte de los diversos entes, no ha sido suficiente, ya que como se tiene conocimiento existe una demanda bastante considerable pero no se cuenta con los recursos necesarios para satisfacer las necesidades específicas de cada familia.

Bajo el diagnostico anterior es necesarios que se realicen constantemente proyectos de vivienda nueva y mejoramientos de vivienda para poder suplir la necesidad primordial básica, establecida dentro de los parámetros de milenio para el cierre de brechas.





Tabla 15. Número de viviendas. Municipio de Valdivia - Antioquia.

Municipio	Total Población	Total Viviendas Cabecera	Total Centro Poblado	Total Viviendas Resto	Total Viviendas Municipio
Valdivia - Antioquia	14596	1418	851	2393	4662

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

- **Número de hogares**

El número de hogares según el Censo de 2018, en el área urbana del municipio de Valdivia - Antioquia tenemos 1145 hogares lo que representa el 28,85%, en los centros poblados 619 que representa un 15,60% y en el área rural tenemos 2205 hogares lo que representa el 55,56% que presenta una variación considerable a la de años anteriores esto dado los desplazamientos que se han generado ya sea por el conflicto armado interno o por búsqueda de mejorar su calidad de vida accediendo a las oportunidades que se presentan en educación y empleo.

La zona rural cuenta con los más altos índices en cuestiones analíticas para los déficit habitacional, cuantitativo y cualitativo, siendo el habitacional es más preocupante porque está en un 94,37%, esto no solo se refiere a la ausencia o la falta de una vivienda, sino que mide las carencias tanto estructurales como no estructurales en la que habita un hogar, lo cual determina las condiciones de su unidad habitacional, sin embargo es de anotar que para el municipio estos indicadores no son tan favorables en su totalidad y se deben enfocar las acciones a mejorar la calidad de vivienda de los pobladores a fin de que la población tenga una mejor calidad de vida y disminuir el impacto negativo en la salud física y mental de cada individuo.

Tabla 16. Número de hogares, Municipio de Valdivia – Antioquia, 2018.

Municipio	Total Población	Total Hogares Cabecera	Total Hogares Centro Poblado	Total Hogares Resto	Total Hogares Municipio
Valdivia - Antioquia	14596	1145	619	2205	3969

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE - Censo de 2018

Tabla 17. Número de hogares, Municipio de Valdivia – Antioquia, 2005 - 2018.

Municipio	Hogares	2018			
		Total	Urbano	Centro Poblado	Rural
Valdivia - Antioquia	Total, de hogares	3969	1145	619	2205
	Hogares en déficit habitacional	77.05	34.32	94.37	
	Hogares en déficit cuantitativo	21.74	8.56	27.09	
	Hogares en déficit cualitativo	55.30	25.76	67.28	

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE - Censo de 2018

- **Población por pertenencia étnica:**

De acuerdo con el último Censo DANE 2018 de las etnias reconocidas en Colombia, el municipio de Valdivia - Antioquia se cuenta con 3 tipos de grupo poblacionales sin caracterización poblacional, siendo





la etnia Negro, Mulato, Afrodescendiente, Afrocolombiano en un 0.78% (114 personas), y se destaca también la presencia de 0,01% (2 personas) que se identifican como indígenas, con respecto a las poblaciones étnicas se deben establecer procesos de identificación y caracterización de la población por pertenencia étnica a fin de planear las actividades desde los programas sociales y de salud con enfoque diferencial y generar impactos positivos a corto plazo.

**Tabla 18. Población por pertenencia étnica. Municipio de Valdivia - Antioquia, 2022.**

Autoreconocimiento étnico	Casos	%
Gitano(a) o Rrom	0	0.00
Indígena	2	0.01
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	114	0.78
Ningún grupo étnico	14480	99.21
No informa	0	0.00
Palenquero(a) de San Basilio	0	0.00
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	0	0.00
<b>Total</b>	<b>14 596</b>	<b>100</b>

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

### Estructura demográfica

- **Pirámide Poblacional**

De acuerdo con la pirámide poblacional del municipio, se puede observar que es una pirámide expansiva. La cual demuestra un comportamiento progresivo que presenta una natalidad constante y una mortalidad progresiva en mayores de 60 años, indicando una estructura de población eminente joven y con perspectiva de crecimiento, lo que significa que tiene una población joven, con una alta proporción de niños y adolescentes los cuales suman un 37,8% (de 0 a 19 años), con respecto a los otros grupos de edad se observa un aumento considerable de la población de adultos y ancianos, resultado de una baja natalidad y mortalidad en los últimos años.

Respecto a la proyección al año 2030 frente al año 2023, se espera un aumento en la población de los grupos de edad 60 en adelante, teniendo en cuenta el envejecimiento progresivo, mientras que, para los grupos de edad entre 0 y 9 años se espera una disminución en relación al mismo factor y disminución en la natalidad.

Según lo analizado se hace necesario tener en cuenta acciones de fortalecimiento orientadas diferencialmente por grupos de edad como: Formulación de estrategias de promoción y mantenimiento de la salud para fomento de la planificación familiar, educación en salud sexual y reproductiva y estilos de vida saludables de manera general.

Dicho comportamiento poblacional incita a enfocar los esfuerzos políticos, sociales y económicos a la protección y atención de la primera infancia y la población infantil en general, puesto que son mayoría en el municipio. Además, otro factor de este crecimiento responde a la problemática relacionada con los embarazos en adolescentes y jóvenes que siempre ha sido una situación evidenciada en el municipio.

Es necesario crear estrategias enfocadas a:

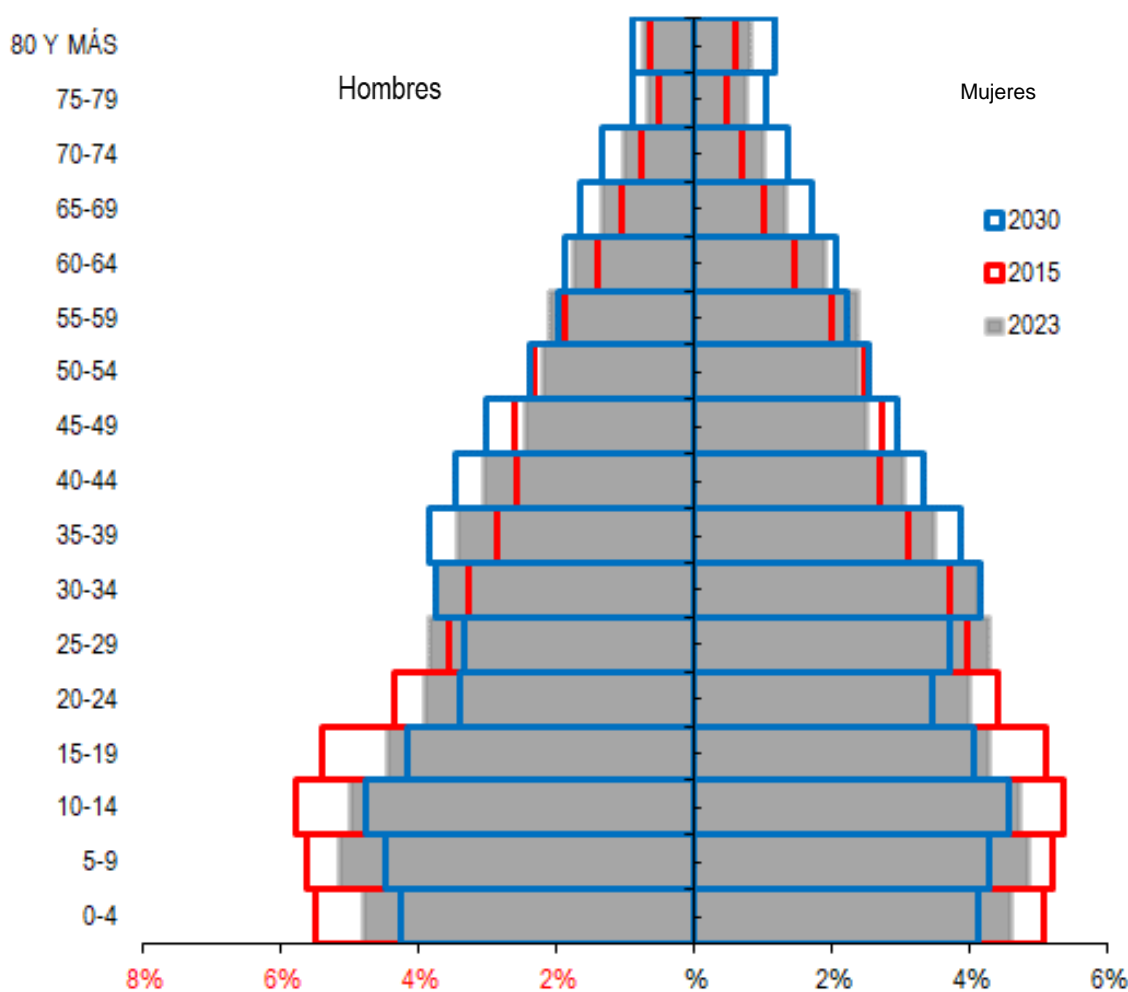
- Atención integral del adulto mayor.





- Envejecimiento activo
- Salud sexual y reproductiva.
- Inclusión social y productiva
- Adecuar la infraestructura pública a las necesidades de movilidad y accesibilidad de los adultos mayores (rampas, señalización, paso peatonal con más tiempo).
- Generar empleabilidad en la edad productiva.
- Crear alianzas de educación superior.

Figura 1. Pirámide poblacional, Municipio de Valdivia - Antioquia, 2015 – 2023 - 2030.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

En cuanto a los cambios a lo largo de los años de los diferentes grupos de cada ciclo vital, el grupo que presenta un leve crecimiento en la población que comprenden los rangos de edad entre los 30 a 44, con respecto al año 2015. También se observa una disminución en la población que va desde la primera infancia (0 a 5 años), hasta juventud que comprenden la edad de 19 a 26 años, lo anterior, es el resultado de que esta población se encamina en la búsqueda de nuevas oportunidades, donde muchos de estos





jóvenes migran a las grandes ciudades, sin embargo, a través del tiempo se observa un aumento en la población adultez y personas mayores de 60 años.

Según los datos poblacionales como el índice de friz que para el municipio de Valdivia - Antioquia en el 2023 es de 146,74, lo anterior es una representación gráfica de datos demográficos, que representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años y que cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida. En ese caso, según las finalidades del índice, el municipio se considera que se acerca a una población joven.

- **Población por ciclo vital**

Según (Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, 2021).

*“El ciclo de vida, es un enfoque que permite entender las vulnerabilidades y oportunidades durante las diferentes etapas del desarrollo humano y reconoce las experiencias que se acumulan a lo largo de éstas. Las intervenciones en una generación pueden repercutir en las siguientes, y el mayor beneficio de un grupo de edad, puede derivarse de intervenciones previas en un grupo de edad anterior.”*

*“La participación poblacional por ciclo vital, tiene como objeto, reconocer qué proporción de la población se concentra en determinadas edades y a nivel de intervenciones y definición de políticas, saber con certeza la dimensión de la población que se pretende impactar, en medio de sus diversidades culturales, sociales e individuales”.*

*“Las intervenciones que crean ambientes de ayuda y que fomentan opciones saludables son importantes en todas las etapas de la vida. Por ejemplo, un envejecimiento activo es la consecuencia de potenciar las oportunidades de salud, participación y seguridad a lo largo del ciclo de vida, buscando un mayor bienestar físico, social y mental acorde con sus necesidades, deseos y capacidades. Es reflejo de los efectos acumulativos que tiene el aprovechamiento de las ventanas de oportunidades en los diferentes momentos del curso de la vida para el desarrollo de las capacidades humanas.”*

La proporción del ciclo vital para el municipio permite evidenciar los cambios de la población en sus diferentes grupos de edades. La tasa de natalidad manifiesta una frecuencia relativa descendente con un aproximado de 100 nacimientos menos cada año. Esto puede obedecer claramente a dos factores importantes: La efectividad de las acciones de promoción y mantenimiento de la salud orientadas a la población en edad fértil respecto a la educación en salud sexual y reproductiva, planificación familiar y proyecto de vida. El segundo factor se relaciona con el envejecimiento de la población y los motivos económicos que hacen que cada vez los hogares sean más conscientes de la disminución de cantidad de hijos dentro del núcleo. De igual forma no se descarta la posibilidad de algún subregistro teniendo en cuenta la gran cantidad de población rural y migrante que por una u otra condición no asisten a los servicios de salud o simplemente están de paso por el municipio.

Es posible afirmar que se encuentra una población similar en relación a cantidad para la primera infancia y persona mayor, ciclos para los cuales se deben determinar acciones estratégicas en salud según las necesidades de cada grupo etario.

Con respecto a la infancia y adolescencia, deben tenerse en cuenta iniciativas de pautas de educación escolar, dentro de lo que se pueden relacionar los espacios de agrupamiento educativo y adecuación de aulas escolares de manera preventiva tomando en cuenta el número de más de 1000 niños y adolescentes en edad escolar para evitar el hacinamiento en la institución educativa del municipio generando énfasis en la calidad de la educación a brindar. Además de esto, es importante fortalecer la educación y seguimiento





a las enfermedades prevalentes de la infancia brindando espacios donde se fomenten acciones en salud específicas para estos grupos como lo son la vacunación, desparasitación, educación en salud mental, proyecto de vida, estilos de vida saludables, entre otros.

En la línea de la juventud se genera un ligero descenso en la población respecto al 2015 que se verá aún más marcado según la proyección estipulada para el 2030. Para este grupo de edad la estrategia central debe estar concentrada en la continuidad de los estudios técnicos, tecnológicos o universitarios proporcionando calidad de futuros empleos en la edad de adultez. También, en el desarrollo de acciones de demanda inducida y detección temprana para ingreso a las rutas integrales de atención en salud, con la finalidad de disminuir las enfermedades crónicas que se manifiestan en etapas posteriores; las cuales pueden ser prevenidas efectivamente con la adquisición de estilos de vida saludables donde se fomenten aspectos relevantes como una alimentación saludable, el desarrollo de una mentalidad sana, gestión del estrés y realización frecuente de actividad física.

El ciclo vital con frecuencia relativa de mayor significatividad se ve representado por la etapa de adultez, lo cual se relaciona con la edad productiva donde se hace notoria en la proyección el enfoque sobre el cual debe establecerse la prioridad (generación de empleo) para la población apta para laborar y el apoyo adecuado para las personas que están en edad de retirarse de sus labores de manera pertinente conforme a la ley. De igual forma se convierte en una prioridad el seguimiento a signos y síntomas tempranos de enfermedades laborales y crónicas, al ser esta la edad propicia para manifestación de estas.

**Tabla 19. Proporción de la población por ciclo vital, Municipio de Valdivia – Antioquia, 2015 – 2023 - 2030.**

Ciclo vital	2015		2023		2030	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	1736	12.7	1663	11.4	1539	10.1
Infancia (6 a 11 años)	1795	13.1	1742	11.9	1641	10.8
Adolescencia (12 a 18)	2086	15.2	1881	12.9	1869	12.3
Juventud (19 a 26)	1896	13.8	1859	12.7	1685	11.1
Adultez (27 a 59)	5013	36.6	5798	39.7	6346	41.7
Persona mayor (60 y más)	1172	8.6	1653	11.3	2136	14.0
<b>TOTAL</b>	<b>13698</b>	<b>100</b>	<b>14596</b>	<b>100</b>	<b>15216</b>	<b>100</b>

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Desde el punto de vista productivo, la población económicamente activa de 2015 a 2030 está aumentando según proyecciones DANE, sin embargo, dichas poblaciones pueden tener cambios inesperados y drásticos por la inactividad económica que se está viendo en el municipio, por lo cual muchas familias y personas en edad de trabajar optan por migrar a otros territorios para buscar otras formas de subsistencia. Por otro lado, se debe fortalecer las estrategias para el acceso a la educación superior con el fin de mejorar los perfiles laborales de la población productiva y mejorar los ingresos de las familias, al igual que establecer actividades transversales para la creación de oportunidades de emprendimiento que mejoran la economía del municipio.

- **Población por grupo etarios**

Al observar el comportamiento de la población se puede evidenciar que la mayor cantidad de la población se concentra en las edades de 25 a 59 años, grupo para el cual el aumento es significativo con relación a



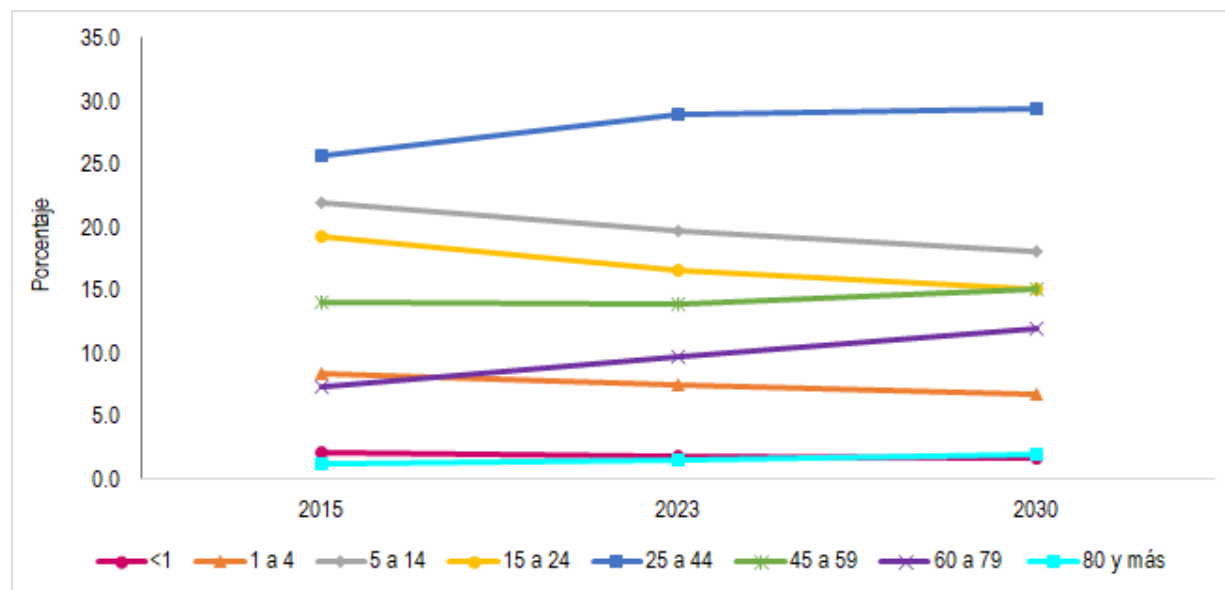
la frecuencia relativa presentada en el año 2015, pues el aumento de población es aproximadamente de 828 más para el 2023, se proyecta en aumento para el año 2030, siguiente al patrón de progresión establecido en esta medición, al igual que, en la pirámide poblacional.

Es importante resaltar que los grupos etarios de niños y niñas menores de 0 a 5 años y las personas mayores de 60 años presentan el porcentaje más bajo, además es evidente como su comportamiento ha sido constante desde el año 2015 hasta el año 2030. Sin embargo, se observa que el grupo de 6 a 11 años presenta una disminución porcentual con respecto al total de la población con tendencia hasta el año 2030. Lo anterior indica un equilibrio positivo respecto a la natalidad y a la mortalidad como curso final de la vida; sin embargo, es de gran importancia continuar fomentando las acciones en salud sexual y reproductiva, y, evaluar las causas de mortalidad en personas mayores en relación a la esperanza de vida y condiciones de salud y determinantes sociales en general.

Cabe resaltar que las acciones del plan de intervenciones colectivas durante cada periodo han sido efectivas por lo tanto para la comprensión de las vulnerabilidades de la población de manera diferencial según su edad, y demás condiciones sociales, logrando así la intervención en etapas tempranas para orientación de acciones de detección específica y de gestión de la salud y enfermedad según el caso particular diagnosticado por las herramientas de caracterización.

Respecto al cambio en la proporción de la población por grupos etarios, el comportamiento demográfico del municipio de Valdivia – Antioquia permite evidenciar que tanto para el año 2015 como para el año 2023, y proyección al año 2030, el grupo de 25 a 44 años es el que más reúne población, mostrando además una tendencia al aumento, situación similar evidenciada para los grupos de 60 a 79 años y 45 a 59 años, por el contrario, para los grupos de edad de 5 a 14 años, 15 a 24 años y 1 a 4 años se muestra un comportamiento decreciente, que se ve proyectado de la misma manera para el año 2030 y, ahora bien, cabe resaltar que los grupos de menores de 1 año y adultos mayores de 80 años representan una línea equilibrada, lo que representa un control histórico y con proyección al año 2030 en la natalidad y la mortalidad.

**Figura 2. Cambio en la proporción de la población por grupo etarios, Municipio de Valdivia – Antioquia. 2015– 2023 - 2030.**



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS



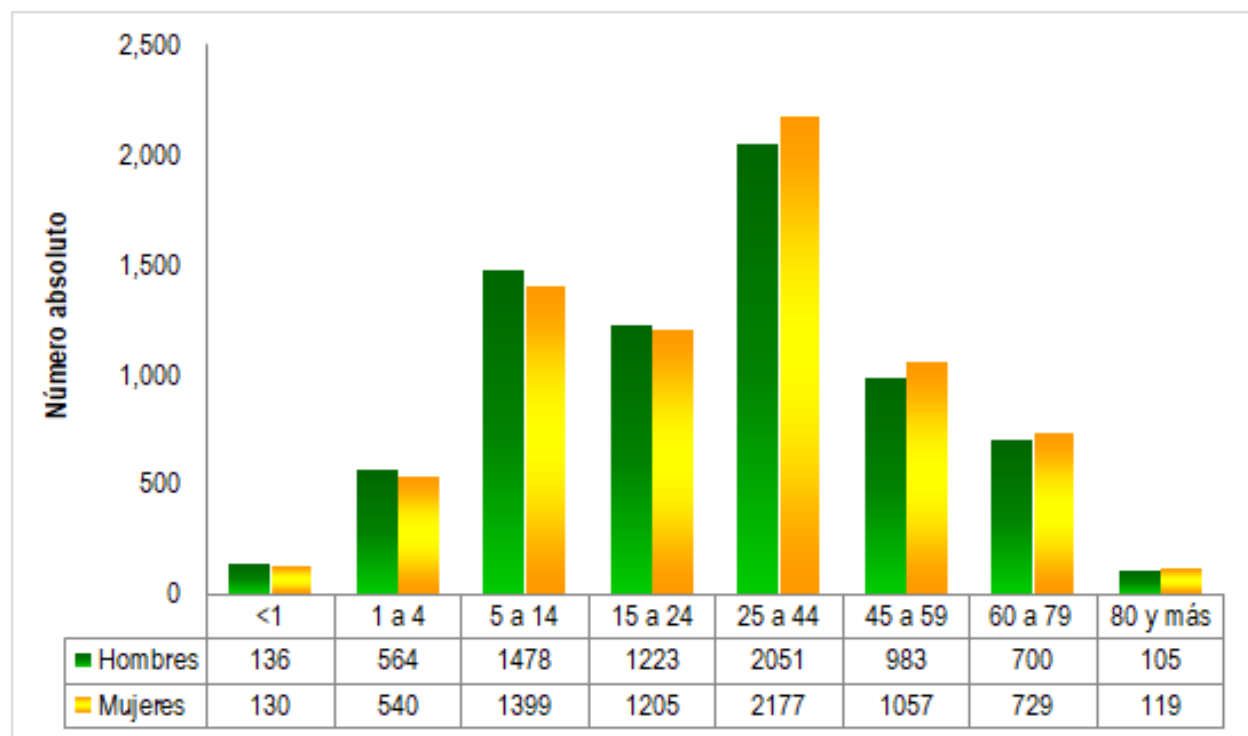


- **Población por sexo y grupo de edad**

Según el censo del DANE para el año 2023, los hombres y mujeres representan una similitud de población en los grupos de edad de primera infancia de 1 a 4 años, sin embargo, desde los 5 años en adelante, los hombres son el sexo que predomina, si bien la diferencia en todos los grupos de edad no es muy marcada; el cambio de predominio se debe a la migración de mucho jóvenes y en especial las mujeres hacia las grandes ciudades buscando nuevas oportunidades de vida impactan directamente los números de esta situación analizada.

Al igual que en las gráficas anteriores se observa el mayor número de personas en edad económicamente activa (25 a 44 años) con una diferencia entre sexos aproximadamente de 126 habitantes. Esto debe llevar al municipio a plantear estrategias para garantizar oportunidades laborales y educativas para mejora las condiciones de vida de la población, además de establecer estrategias para acercar los servicios de salud a las áreas rurales dispersas especialmente en lo concerniente al acceso oportuno según la normativa vigente a las rutas integrales de atención en salud orientadas de manera diferencial en la población.

**Figura 3. Población por sexo y grupo de edad, Municipio de Valdivia – Antioquia.**



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

- **Dinámica demográfica**

La dinámica demográfica se define como el proceso de transformación y cambio permanente de las pautas de ocurrencia natural en la población, como lo son la natalidad, mortalidad, migración y movilidad, las cuales alcanzan un determinado tamaño y desarrollan efectivamente cierta velocidad de crecimiento y una estructura por edad y sexo que hacen que cada territorio sea particular y se encuentre en constante proceso de dinamización.

Al conocer los elementos de la dinámica demográfica y su transición natural es posible mejorar los procesos de planeación para intervenir de manera efectiva la comunidad habitante de un territorio,





reconociendo esta como una entidad activa en constante transformación para la cual la entidad territorial debe adaptar las orientaciones a sus necesidades y no de manera contraria.

Para este análisis se están utilizando los datos ofrecidos por los entes nacionales y departamentales que tienen vigencia a 2021.

- **Tasa de crecimiento natural, tasa de mortalidad, natalidad**

#### **Tasa de Crecimiento Natural**

La tasa de crecimiento natural indica el ritmo de crecimiento de la población sin tener en cuenta factores como la migración, por lo que se tienen en cuenta como variables únicamente la natalidad y mortalidad de manera relacionada. Para el municipio de Valdivia - Antioquia es posible evidenciar un crecimiento negativo, ya que, son mayores las defunciones que los nacimientos, teniendo en cuenta que la población en su mayoría se encuentra en la edad adulta acercándose cada vez menos al envejecimiento, dando paso así a condiciones naturales que propician la culminación del ciclo vital, este indicador presenta un comportamiento fluctuante, sin embargo, se observa una tendencia a la disminución entre los años 2005 y 2021 pasando de 13,6 a 5,4, esta tasa para el año 2021 fue de 5,4 por 1.000 habitantes, lo que indica que, el municipio tuvo una tasa positiva puesto que, con respecto al 2020 tuvo una disminución.

#### **Tasa Bruta de Natalidad**

La tasa de natalidad en el municipio de Valdivia muestra una tendencia al descenso significativa durante el periodo analizado. La tasa más elevada se presentó en el año 2006 con un valor de 30,3. Ahora bien, en el 2021 se observa una disminución en la natalidad considerable con respecto a los años anteriores de manera progresiva. Sin embargo, se observa un crecimiento no tan significativo del año 2020 al 2021, lo que invita a la entidad territorial a asumir el reto de continuar fortaleciendo las acciones encaminadas al control de la natalidad desde edades tempranas, población en edad fértil, educadores, padres e involucrados en la educación de los menores, estableciendo así la salud sexual y reproductiva como una de las prioridades de las acciones colectivas. Sin embargo, el número en términos de tasa no permite visualizar a menor escala el indicador teniendo en cuenta la población total del municipio.

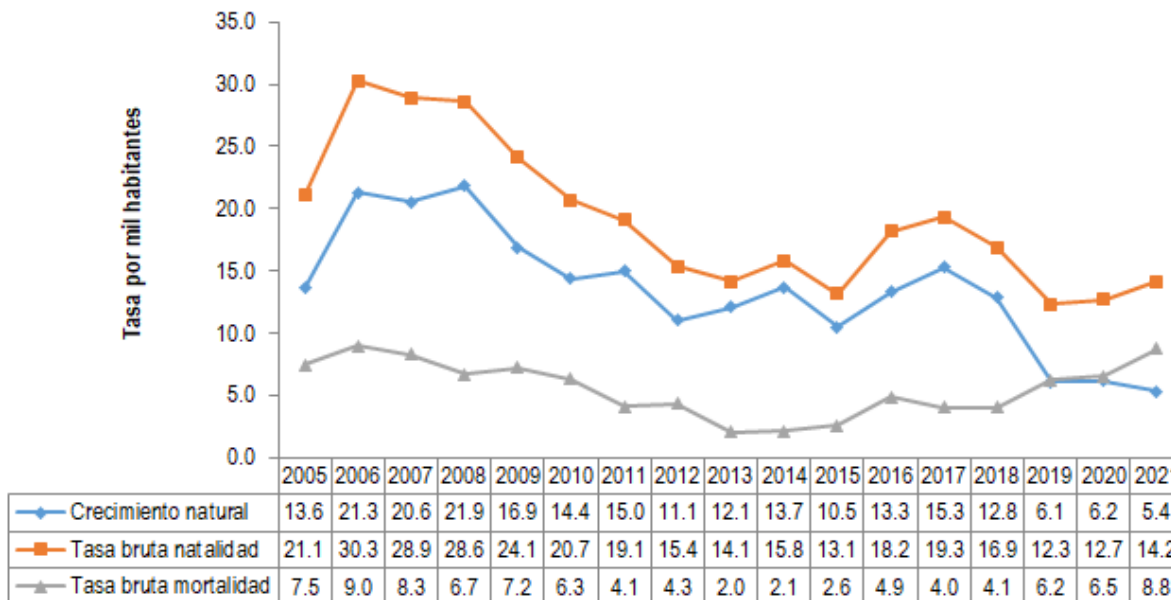
#### **Tasa Bruta de Mortalidad**

La tasa de mortalidad ha presentado una tendencia fluctuante a lo largo del periodo analizado, siendo el año 2006 el de mayor tasa con un valor de 9,0; lo cual puede atribuirse a los años de mayor afección por el conflicto armado; mientras que, el año 2013 se posiciona como el periodo con la tasa más baja representada en un 2,0. A partir de este año el comportamiento se sigue manifestando de manera fluctuante, siendo relevante el aumento elevado para el año 2021 (8,8), cifra que no se presentaba hace más de 14 años; por lo que, es importante revisar las causas de mortalidad con relación a la esperanza de vida y la proyección de población adulta mayor para determinar la naturaleza específica de este valor; atribuible probablemente al envejecimiento natural que conlleva adquisición de enfermedades crónicas y transmisibles, que al no tener una adecuada adherencia al tratamiento pueden llevar a un desenlace fatal.

Sin embargo, comparado con el año 2020, se observa un leve aumento no tan significativo siendo un año que estuvo lleno de tantas incertidumbres por las medidas tomadas por el gobierno nacional para la prevención ante la llegada del nuevo virus del COVID-19.



Figura 4. Tasas de crecimiento natural, mortalidad y de natalidad, Municipio de Valdivia – Antioquia, 2005 – 2021.



Fuente: DANE- SISPRO- MSPS

• **Otros indicadores de la dinámica de la población**

Para el análisis de la dinámica de la población se establece la siguiente tabla, donde se evidencian los nacimientos presentados durante el periodo comprendido entre el año 2005 y 2021.

Para el municipio de Valdivia - Antioquia en el grupo de mujeres de 10 a 14 años se evidencia una tendencia general fluctuante, sin embargo, llama significativamente la atención la tasa de 12,66 nacimientos por cada cien mil mujeres del grupo de edad.

Ahora bien, para el grupo de mujeres entre 15 a 19 años a lo largo de los años la tendencia ha sido a la disminución, presentándose para el año 2021 88,72 nacimientos por cada cien mil mujeres del grupo de edad, valor que no dista mucho del presentado para el año 2020 (79,94).

Según las cifras analizadas es importante priorizar el desarrollo de acciones de intervención individuales y colectivas orientadas a la población escolar principalmente para fortalecer la salud sexual y reproductiva desde estrategias educativas en temas como planificación familiar, proyecto de vida y maternidad segura.

Es importante que no solamente se oriente a los escolares, sino también a todos los relacionados a ellos, como educadores, padres de familia, líderes de acciones comunales, profesionales de la salud, profesionales de ciencias del deporte y la recreación, entre otros.

Es imprescindible fomentar el acceso libre y sin barreras a la anticoncepción, fomentar espacios para el libre esparcimiento y, educar respecto a la identificación y notificación oportuna a las autoridades competentes de las situaciones de abuso sexual.







**Tabla 22. Tasa específica de fecundidad 10 a 14 y 15 a 19, Municipio de Valdivia – Antioquia, 2005 - 2021.**

Tasa de fecundidad específica	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
De 10 a 14	10.63	13.94	11.25	6.96	4.38	3.51	5.29	5.29	4.40	6.12	4.34	5.15	8.46	0.00	2.86	1.42	12.66
De 15 a 19	111.23	123.29	132.34	114.99	107.50	85.96	83.04	63.74	55.32	50.48	45.45	71.87	68.24	52.95	76.69	79.94	88.72

Fuente: DANE- SISPRO- MSPS

• **Tasa Bruta de Natalidad**

La tasa de natalidad en el municipio de Valdivia muestra una tendencia al descenso significativa durante el periodo analizado. La tasa más elevada se presentó en el año 2006 con un valor de 30,3. Ahora bien, en el 2021 se observa una disminución en la natalidad considerable con respecto a los años anteriores de manera progresiva. Sin embargo, se observa un crecimiento no tan significativo del año 2020 al 2021, lo que invita a la entidad territorial a asumir el reto de continuar fortaleciendo las acciones encaminadas al control de la natalidad desde edades tempranas, población en edad fértil, educadores, padres e involucrados en la educación de los menores, estableciendo así la salud sexual y reproductiva como una de las prioridades de las acciones colectivas. Sin embargo, el número en términos de tasa no permite visualizar a menor escala el indicador teniendo en cuenta la población total del municipio.

**Tabla 23. Tasa bruta de natalidad. Municipio de Valdivia – Antioquia. 2021.**

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Crecimiento natural	13.6	21.3	20.6	21.9	16.9	14.4	15.0	11.1	12.1	13.7	10.5	13.3	15.3	12.8	6.1	6.2	5.4
Tasa bruta natalidad	21.1	30.3	28.9	28.6	24.1	20.7	19.1	15.4	14.1	15.8	13.1	18.2	19.3	16.9	12.3	12.7	14.2
Tasa bruta mortalidad	7.5	9.0	8.3	6.7	7.2	6.3	4.1	4.3	2.0	2.1	2.6	4.9	4.0	4.1	6.2	6.5	8.8

Fuente: DANE- SISPRO- MSPS

**GENERALIDADES DEL PDSP Y DEL PTS**

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública - PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud para los periodos de gobierno 2012 - 2015, 2016 – 2019 y 2020 - 2023, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los Plan Territorial de Salud y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial de Salud y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los Plan Territorial de Salud 2016 - 2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en donde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS.



Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

## OBJETIVOS

### Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 – 2023.

### Objetivos Específicos

1. Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
2. Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud (Eficiencia Técnica)
3. Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del Plan Territorial de Salud
4. Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
5. Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
6. Identificar las oportunidades de mejora para avanzar en las conclusiones para el planteamiento de acciones de mejora que permitan lograr el cumplimiento de las metas.

## ALCANCE

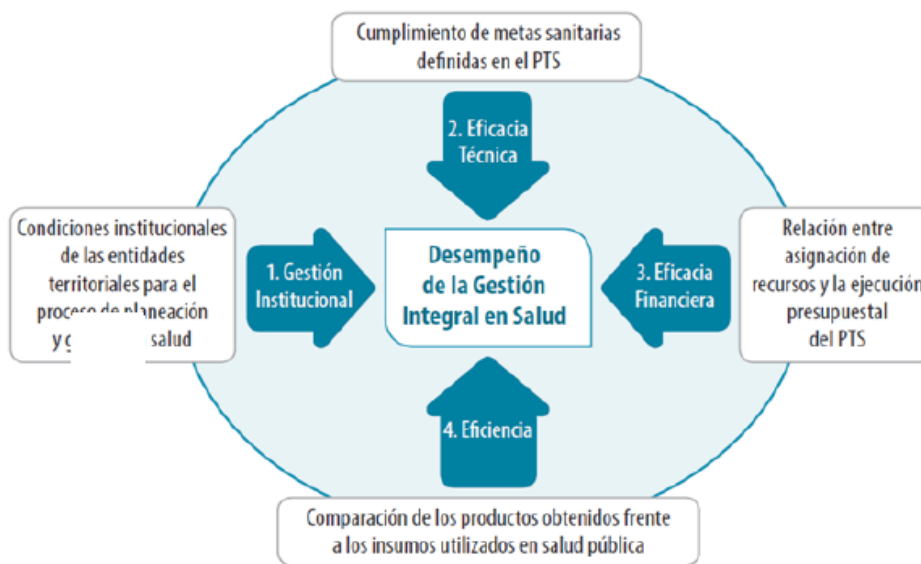
Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

## DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA METODOLOGÍA

*“La metodología de monitoreo y evaluación de los Plan Territorial de Salud establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema.”*



ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS)



Fuente: MSPS

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

### 1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023).

#### a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP).

##### 1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud.

En el municipio de Valdivia - Antioquia la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, delegados de las oficinas sectoriales, la oficina de comunicaciones, los representantes de la comunidad en general han atendido el llamado que se ha realizado desde la Secretaría de Seguridad Social y Familia para realizar el ejercicio de Planeación Integral en Salud, participando activamente en las propuestas para el desarrollo de proyectos que impacten positivamente los Determinantes Sociales de la Salud.

##### 2. Abogacía de la autoridad sanitaria.

En el municipio de Valdivia - Antioquia logro una estabilidad en el equipo de la Secretaría de Seguridad Social y Familia y es quien ha liderado todo el proceso de Planeación Integral en Salud.

##### 3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial.

Se ha contado con la voluntad política para realizar el proceso de la Planeación Integral en Salud del respectivo período de gobierno, se ha definido un plan de trabajo acordada con las demás dependencias y entidades descentralizadas para la formulación participativa del PTS, el equipo de gobierno ha sido convocado para la implementación del proceso de la Planeación Integral en Salud y estos han apoyado el desarrollo de los proyectos formulados, ya que han logrado entender que el proceso de Planeación Integral en Salud es un proceso de todos los actores del sistema y que la salud es transversal a todos los procesos, y lo más importante es que los actores comunitarios han sido convocados para la implementación del proceso de la Planeación Integral en Salud y han participado activamente.





La participación de todos los sectores involucrados en el proceso de planeación estratégica ha venido acompañando la ejecución de las actividades diseñadas para este cuatrienio con el fin de ser garantes de la ejecución de los recursos del sector salud.

Desde la Secretaría de Seguridad Social y Familia a través de la oficina de Participación Social en Salud se viene asesorando a los grupos de valor con el fin de informarles el estado de ejecución del Plan Territorial de Salud y estos han tenido una excelente disposición en acompañar el proceso de seguimiento.

Anexo 1

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
<b>a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)</b>				
1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud	V1	Oficina de Planeación	5	100,0
	V2	Delegados de las oficinas sectoriales	5	
	V3	Comunicadores	5	
	V4	Representantes de la Sociedad Civil	5	
	V5	Coordinador técnico del PTS	5	
	V6	Funcionarios responsables de cada Dimensión	5	
	V7	Responsable de la Planeación en Salud	5	
2. Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	5	100,0
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo período de gobierno	5	100,0
	V2	Ruta o Plan de Trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS	5	
	V3	Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	
	V5	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	

Fuente: SSSPSA - SSSF

**b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS).**

Con la actualización del Análisis de Situación en Salud – ASIS se viene realizando un detallado análisis de cada una de las dimensiones del PDSP de acuerdo con la estructura diseñado para ello, esto con el fin de priorizar en las acciones del Plan de Acción en Salud de cada vigencia en lo allí encontrado y direccionar acciones que generen impactos positivos a corto plazo en la calidad de vida de los habitantes y se puedan dar cumplimiento a las metas diseñadas.

Para el año 2023 se realizó la actualización de acuerdo con los requerimientos del Ministerio de Salud y Protección Social de acuerdo con la Resolución 100 de 2024, para esta vigencia en la versión 2 se realiza de forma participativa de acuerdo a la guía metodológica del ministerio con el fin de hacer participe a todos los actores y se prioricen las acciones a ejecutar de manera consciente y responsable teniendo como prioridad las problemáticas identificadas por las comunidades en sus territorios y así mejorar el impacto de la Planeación Integral en Salud.





Anexo 1

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
<b>b) Indicador actualizado ASIS (ASIS)</b>				
Salud ambiental	V1	¿La dimensión de Salud ambiental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Integración al ASIS territorial de la información de caracterización poblacional	V11	¿La entidad territorial integró en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción? Si=1; No=0	1	

Fuente: SSSPSA – SSSF

**c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el Plan Territorial de Salud (IPCP).**

En el Plan Territorial de Salud del municipio se realizó la integración de la caracterización de la población que se tenían disponibles en las bodegas de datos de las EAPB y del MSPS.





Anexo 1

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
<b>c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)</b>				
Salud ambiental	V1	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y desastres del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud y ámbito laboral del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS? Responda Si=1; No=0	1	

Fuente: SSSPSA – SS

**d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP\_PIS).**

La Administración Municipal elaboro el Plan Territorial de Salud el cual fue aprobado por el Concejo Municipal a través del Acuerdo N° 013 de 2022 en este se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal el cual incluye el Plan Territorial de Salud y el POAI.

El Plan de Acción en Salud de la Secretaría de Seguridad Social y Familia es aprobado por el Concejo de Gobierno mediante Acta 001 de 2023 y cargado correctamente a la plataforma del PDSP.

Indicado lo anterior da cuenta que la Secretaría de Seguridad Social y Familia ha utilizado correctamente los instrumentos dispuestos por el MSPS para desarrollar la Planeación Estratégica en Salud.





Anexo 1

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC	Relacione el acto administrativo por el cual se formalizó el instrumento	Disposiciones Legales
d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)						
	V1	¿El Plan Territorial en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1	100.0	1	Acuerdo Municipal N° 013 del 04 de Julio de 2020
	V2	¿El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral en salud web/off line?	1		1	
	V3	¿El Componente Operativo Anual de Inversión en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1		1	Acuerdo Municipal N° 013 del 04 de Julio de 2020
	V4	¿El COAI en Salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO? Responda Si=1; No=0	1		1	
	V5	¿El Plan de Acción en Salud 2021 fue aprobado en Consejo de Gobierno? Responda Si=1; No=0	1		1	ACTA N°001 - DE 2023
	V6	¿El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2023?	1		1	

Fuente: SSSPSA – SSSF

**e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP.**

La Secretaría de Seguridad Social y Familia del municipio de Valdivia - Antioquia en conjunto con las dependencias de la Administración Municipal y las entidades descentralizada ha realizado una excelente Gestión en Salud Pública lo cual garantiza que la Evaluación de la Capacidad de la Gestión en Salud se obtenga una calificación superior al 80% y se pueda garantizar la Certificación en Salud del Municipio.

Este trabajo ha conllevado una planeación juiciosa y rigurosa de cada una de las actividades que se van a desarrollar y que esto ayude al cumplimiento de los procedimientos internos que permitan cumplir con las metas establecidas en el Plan Territorial de Salud.

Se ha trabajado de igual forma en la conformación de un equipo de trabajo idóneo y con capacidades de conocimiento aptas para el desarrollo de actividades de apoyo en la Secretaria de Seguridad Social y Familia.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE VALDIVIA  
NIT. 890.981.106-1**



**Anexo 1**

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
<b>e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial - GSP</b>				
		<b>Procesos (Artículo 5. Resolución 518 de 2015)</b>	<b>Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima la calificación y 0 la menor o la nula acción realizada</b>	
	V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos	5	492.3
	V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el Talento Humano en salud	5	
	V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS	5	
	V4	Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud	4	
	V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud	5	
	V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	5	
	V7	Gestión del Talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia, y pertinencia del TH	5	
	V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo	5	
	V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	5	
	V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS	5	
	V11	Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS	5	
	V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población	5	
	V13	Inspección vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana	5	

**Fuente: SSSPSA – SSSF**

**Análisis evaluación y definición de acciones de intervención**

El municipio de Valdivia – Antioquia a través de la articulación existente entre la Secretaría de Seguridad Social y Familia del municipio de Valdivia – Antioquia y la ESE Hospital San Juan de Dios de Valdivia – Antioquia como ente encargado de brindar atención a la población del municipio, y las intervenciones ejecutadas por el equipo básico y el equipo complementario de Atención Primaria en Salud (APS), se lleva a cabo el desarrollo de las actividades individuales y colectivas esto con el fin de ejecutar el PIC y garantizar la implementación de las Rutas Integrales de Salud / Ruta de Promoción y Mantenimiento en Salud, las cuales buscan la gestión del riesgo, generar acceso y oportunidad a los servicios visibilizando un impacto positivo en los resultados de salud del individuo, la familia y la comunidad, trabajar bajo la estrategia de APS ha permitido brindar una atención integral a los usuarios de manera cooperativa (EAPB, ESE, IPS Administración Municipal, entidades descentralizadas, gestores comunitarios y gestores institucionales),







llevando los servicios a la comunidad, promoviendo el bienestar, previniendo la enfermedad y gestionando el riesgo.

## 1. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica).

### 1.1. Metas de resultado.

El municipio de Valdivia – Antioquia a través de la ejecución de actividades colectivas e individuales ha venido dando cumplimiento a las metas planteadas en el PTS 2020 – 2023 de las 32 metas de resultado propuestas para este periodo de gobierno las 23 tienen resultados asociados al sector salud, esta expresión concreta y cuantificable de los resultados la entidad territorial busca cambiar las condiciones de vida de la población del municipio, se logra evidenciar que el municipio en el periodo analizado ha dado cumplimiento de estas metas de las cuales 3 son de mantenimiento, 10 de aumento y 3 de reducción, importante el avance que se ha llevado a cabo a través de las actividades planteadas, lo que refleja un promedio de cumplimiento global 75% de lo programado en el Plan Territorial de Salud 2020 – 2023 para la vigencia 2023, lo cual evidencia un avance en la ejecución de las actividades planeadas ya que se pasó de tener un cumplimiento en el año 2022 de 61%, asociado esto a una mejor planeación y articulación con los actores del sistema.

El indicador de cobertura en aseguramiento tuvo un leve disminución, pero ello se puede asociar a la migración de población que tiene el municipio con respecto a los migrantes o desplazamientos forzados.

Se logra disminuir considerablemente la incidencia del dengue en el municipio y es el indicador con mejor comportamiento para el periodo evaluado.

las coberturas de vacunación tienen un mejor comportamiento para el 2023 esto está asociado a las actividades extramurales que se vienen desarrollando para completar esquemas.

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2023 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
1	85% de cobertura o mas en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional de vacunación.	A	72.04	93.70	-21.66		85	
2	Actividades de información a la comunidad a través de diferentes medios de comunicación, las siguientes medidas de protección para prevenir la infección respiratoria aguda IRA	A	0.00	23.00	-23.00		1000	
3	Aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS en el municipio de Valdivia y la promoción de entornos laborales saludables	A	100.00	98.69	1.31		60	
4	Campañas promoviendo hábitos saludables en los adultos mayores.	M-M	0.00	12.00	-12.00		40	
5	Disminución de incidencia de dengue en el municipio de Valdivia.	R	873.48	3.00	870.48		3	
6	Disminución de la tasa específica de fecundidad en mujeres adolescentes de 15 a 19 años.	R	76.69	55.00	21.69		20	
7	Disminución de la tasa de incidencia de sífilis congénita en el municipio de Valdivia.	R	0.00	0.00	0.00		300	
8	Espacios de psico-orientación en el municipio de Valdivia que contribuya a la contención emocional, acompañamiento, asistencia y adquisición de nuevas habilidades para enfrentar situaciones particulares de la vida	A	0.00	12.00	-12.00		4	
9	Establecer un espacio amigable para los jóvenes en el municipio de Valdivia.	A	0.00	0.00	0.00		0	
10	Mantener en 0 la tasa de mortalidad materna evitable en el municipio de Valdivia.	M-M	0.00	0.00	0.00		0	
11	Mantener en 0 el porcentaje de muertes por desnutrición en menores de 5 años en el municipio de Valdivia.	M-M	0.00	0.00	0.00		0	
12	Realizar campañas de prevención consumo de tabaco y promoción de espacios libres de humo	A	0.00	52.00	-52.00		80	
13	Realizar campañas educativas de higiene buco-dental.	A	0.00	18.00	-18.00		40	
14	Realizar campañas de adopción de estilos de vida saludable y promoción del autocuidado.	A	0.00	66.00	-66.00		120	
15	Realizar campañas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas en el municipio de Valdivia	A	0.00	52.00	-52.00		24	
16	Realizar campañas de sensibilización y reconocimiento de derechos.	A	0.00	31.00	-31.00		40	

Fuente: SISPRO



**2. Relación con eficacia técnica operativa (2020 - 2023): Presentar el avance al año 2023.**

El municipio ha iniciado sus acciones de mejora con el fin de cumplir con lo establecido en la normativa vigente y poder dar continuidad a los procesos para mejorar su impacto y así evitar que pierda la cobertura y atención que se viene brindando extramuralmente a las familias con la estrategia de APS, para el año 2023 la contratación del PIC se garantizó por un promedio de 10 meses de ejecución para así lograr la continuidad de las actividades y mejorar los impactos en la Salud Pública de la población.

Preocupa para esta vigencia la no ejecución de actividades en algunas de las metas lo cual disminuye el porcentaje de cumplimiento de estructurado en el PAS 2023, para cada una de las líneas operativas se programaron actividades a las cuales se les diseñaron estrategias de ejecución, el no cumplimiento de las actividades de alguna metas hace necesario reevaluar las prioridades identificadas en los procesos e participación y la priorización del territorio para poder generar un impacto en la calidad de vida de los habitantes y no ejecutar actividades sin impacto a corto plazo.

a. Meta de resultado		IV. Relación con eficacia técnica operativa											
		Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
		2020			2021			2022			2023		
No.	Meta	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
1	85% de cobertura o mas en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional de vacunación.	100%	SP	SP	SP	100%	SP	SP	107%	SP	SP	SP	100%
2	Actividades de información a la comunidad a través de diferentes medios de comunicación, las siguientes medidas de protección para prevenir la infección respiratoria aguda IRA	SP	100%	SP	100%	SP	SP	SP	100%	SP	SP	SP	100%
3	Aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS en el municipio de Valdivia y la promoción de entornos labores saludables	SP	100%	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	100%	SP
4	Campañas promoviendo hábitos saludables en los adultos mayores.	SP	100%	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	100%	SP
5	Disminución de incidencia de dengue en el municipio de Valdivia.	100%	SP	SP	SP	100%	SP	0%	SP	SP	SP	100%	SP
6	Disminución de la tasa específica de fecundidad en mujeres adolescentes de 15 a 19 años.	SP	100%	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
7	Disminución de la tasa de incidencia de sífilis congénita en el municipio de Valdivia.	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	SP	100%
8	Espacios de psico-orientación en el municipio de Valdivia que contribuya a la contención emocional, acompañamiento, asistencia y adquisición de nuevas habilidades para enfrentar situaciones particulares de la vida	SP	100%	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
9	Establecer un espacio amigable para los jóvenes en el municipio de Valdivia.	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	SP	100%
10	Mantener en 0 la tasa de mortalidad materna evitable en el municipio de Valdivia.	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
11	Mantener en 0 el porcentaje de muertes por desnutrición en menores de 5 años en el municipio de Valdivia.	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
12	Realizar campañas de prevención consumo de tabaco y promoción de espacios libres de humo	SP	100%	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
13	Realizar campañas educativas de higiene buco-dental.	100%	SP	SP	SP	100%	SP	0%	SP	SP	100%	SP	SP
14	Realizar campañas de adopción de estilos de vida saludable y promoción del autocuidado.	100%	SP	SP	SP	100%	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
15	Realizar campañas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas en el municipio de Valdivia	100%	SP	SP	100%	SP	SP	82%	SP	SP	100%	SP	SP
16	Realizar campañas de sensibilización y reconocimiento de derechos.	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	10%	SP

Fuente: SISPRO





### 3. Eficacia Financiera

- **Vigencia 2020**

Para el año 2020 se logra evidenciar que se tuvo eficacia financiera del 100% logrando una ejecución presupuestal acorde a lo planeado y se brindó mayor cobertura con los planes, programas y proyectos en pro de la comunidad.

Esto permite desarrollar mejores actividades en la comunidad e impactar positivamente los DSS.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**  
**MUNICIPIO DE VALDIVIA**  
**NIT. 890.981.106-1**



**MINISTERIO DE SALUD  
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

**Departamento:**

**Municipio:**

MU 5854 - MUNICIPIO DE VALDIVIA  
01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)

**Desagregación:**

Meta Sanitaria del componente o meta de producto

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

**EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020**

**Índice Eficacia Financiera : 100,00**

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
Salud ambiental	Hábitat saludable	Aumentar el porcentaje de la población que consume agua potable por medio de acueducto o soluciones alternativas en el municipio de Valdivia.	\$4,582,172.00	\$4,562,172.00	99.56
Salud ambiental	Hábitat saludable	Aumentar acciones orientadas a la construcción e implementación de la política de tenencia responsable de animales de compañía y de producción.	\$5,688,000.00	\$5,688,000.00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	"Acciones orientadas al suministro del agua apta para consumo humano al 100% de la población diseñando estrategias de saneamiento de agua para las Zonas Urbanas y Rurales, y una adecuada gestión Integral del Recurso hídrico logrando una producción más limpia."	\$6,088,000.00	\$6,088,000.00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Acciones para el manejo adecuado de aguas residuales domésticas tratadas en las áreas urbana y rural del municipio de Valdivia.	\$2,208,000.00	\$2,208,000.00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Realizar campañas de prevención consumo de tabaco y promoción de espacios libres de humo.	\$41,040,000.00	\$41,040,000.00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Realizar campañas educativas de higiene bucodental.	\$719,996.00	\$719,996.00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Realizar campañas de adopción de estilos de vida saludable y promoción del autocuidado.	\$7,699,922.00	\$7,699,922.00	100





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**  
**MUNICIPIO DE VALDIVIA**  
**NIT. 890.981.106-1**



Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Realizar campañas de consumo de sustancias psicoactivas en el municipio de Valdivia.	\$2,132,068.00	\$2,132,068.00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Promover conformación de grupos de mutua ayuda por vía telefónica o virtual (grupos juveniles, grupos musicales, grupos de adulto mayor, grupos pastorales, entre otros) cuyo encuentro posibilite la expresión de emociones, narración de experiencias, lectura de fragmentos literarios o cuentos para reflexionar, recomendaciones para organizar el tiempo libre y realizar actividades y ejercicios durante los días de confinamiento sin salir de casa).	\$900,000.00	\$900,000.00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Programas radiales y perifoneo sobre el COVID - 19 y sus efectos.	\$18,596,000.00	\$18,596,000.00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Crear espacios de psico-orientación en el municipio de Valdivia que contribuya a la contención emocional, acompañamiento, asistencia y adquisición de nuevas habilidades para enfrentar situaciones particulares de la vida.	\$1,080,000.00	\$1,080,000.00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Disminuir el impacto de la carga de enfermedad generada por los eventos, problemas y trastornos mentales y las distintas formas de violencia, a través del fortalecimiento y la ampliación de la oferta de servicios institucionales y comunitarios en salud mental, que aumenten el acceso a quienes los requieren y permitan prevenir la cronificación y el deterioro y mitigar daños evitables.	\$1,600,000.00	\$1,600,000.00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Promover factores protectores de la salud mental y la convivencia social en individuos y poblaciones con riesgos específicos.	\$32,000,000.00	\$32,000,000.00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	Fomentar buenas prácticas de gestión y desarrollo de capacidades que favorezcan la movilización social de todos los sectores, la participación de la sociedad civil y de los grupos organizados en los procesos de planeación y control social a la ejecución de las intervenciones y recursos, controlando los conflictos de intereses.	\$7,333,000.00	\$7,333,000.00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	Fortalecimiento y continuidad del comité de discapacidad del municipio de Valdivia	\$9,233,000.00	\$9,233,000.00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	Concienciar a las personas el trato digno frente a la población vulnerable.	\$8,133,000.00	\$8,133,000.00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud y género	Desarrollar acciones de fortalecimiento del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre – CMGRD, a través de intervenciones tendientes a la identificación,	\$8,653,000.00	\$8,653,000.00	100





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**  
**MUNICIPIO DE VALDIVIA**  
**NIT. 890.981.106-1**



		prevención y mitigación de los riesgos y la vulnerabilidad en los territorios,			
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Fortalecer las redes intersectoriales, de pares, comunitarias y sociales que permitan la movilización social para la atención integral de niñas, niños y adolescentes aunando esfuerzos de los diferentes sectores para el ejercicio y garantía de los derechos de los NNA.	\$7,993,000.00	\$7,993,000.00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Establecer un espacio amigable para los jóvenes en el municipio de Valdivia.	\$660,000.00	\$660,000.00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Disminución de la tasa específica de fecundidad en mujeres adolescentes de 15 a 19 años.	\$7,920,000.00	\$7,920,000.00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Aumentar el uso de métodos modernos de anticoncepción en mujeres en edad fértil.	\$1,978,810.00	\$1,978,810.00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Mantener en 0 el indicador de muerte materna del municipio de Valdivia.	\$120,000.00	\$120,000.00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Hacer seguimiento a la totalidad de casos de violencia de género y sexual que se presente en el municipio de Valdivia.	\$1,380,000.00	\$690,690.00	50.05
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Realizar el seguimiento al 100% de los casos notificados por SARS COV 2 en el municipio de Valdivia.	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Tasa de incidencia de dengue por debajo de la tasa departamental.	\$2,400,000.00	\$2,400,000.00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Alcanzar los niveles de cobertura en los biológicos en el municipio de Valdivia	\$0.00	\$0.00	0
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Realizar campañas de prevención en enfermedades de transmisión sexual.	\$2,950,597.00	\$2,950,596.00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes,	Realizar actividades de información a la comunidad referentes a las enfermedades transmisibles.	\$22,394,000.00	\$22,394,000.00	100





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**  
**MUNICIPIO DE VALDIVIA**  
**NIT. 890.981.106-1**



	reemergentes y desatendidas				
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Reuniones con los actores públicos y privados para Fortalecer factores protectores	\$649,403.00	\$649,403.00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Mantener en 0 el porcentaje de muertes evitables por desnutrición.	\$26,723,996.00	\$26,723,996.00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente, para educar, prevenir, enfrentar y manejar situaciones de urgencia, de emergencia o de desastres, así como aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población Valdiviense	\$18,560,000.00	\$18,560,000.00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Alcanzar el 100% de cobertura en aseguramiento en salud en el municipio de Valdivia.	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	"Fortalecer la capacidad de gestión de la Dirección Local de Salud del Municipio de Valdivia teniendo en cuenta los nueve procesos establecidos en la Resolución 518 de 2015 y demás competencias respecto a la salud pública municipal.	\$63,000,000.00	\$63,000,000.00	100
<b>TOTAL</b>			<b>\$321,415,964.00</b>	<b>\$320,706,653.00</b>	

Fuente: SISPRO





- **Vigencia 2021**

Para el año 2021 se logra evidenciar que se tuvo eficacia financiera del 100% logrando una ejecución presupuestal acorde a lo planeado y se brindó mayor cobertura con los planes, programas y proyectos en pro de la comunidad.

Esto permite desarrollar mejores actividades en la comunidad e impactar positivamente los DSS.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE VALDIVIA  
NIT. 890.981.106-1**



**MINISTERIO DE SALUD  
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Departamento:

pro:  
o:

Desagregación:

MU 5854 - MUNICIPIO DE VALDIVIA  
01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)

Meta Sanitaria del componente o meta de producto

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

**EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2021**

**Índice Eficacia Financiera : 100,00**

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
Salud ambiental	Hábitat saludable	Aumentar el porcentaje de la población que consume agua potable por medio de acueducto o soluciones alternativas en el municipio de Valdivia.	\$2,643,452.00	\$2,643,452.00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Aumentar acciones orientadas a la construcción e implementación de la política de tenencia responsable de animales de compañía y de producción.	\$2,643,452.00	\$2,643,452.00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	"Acciones orientadas al suministro del agua apta para consumo humano al 100% de la población diseñando estrategias de saneamiento de agua para las Zonas Urbanas y Rurales, y una adecuada gestión Integral del Recurso hídrico logrando una producción más limpia."	\$4,405,755.00	\$4,405,755.00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Acciones para el manejo adecuado de aguas residuales domésticas tratadas en las áreas urbana y rural del municipio de Valdivia.	\$440,575.00	\$440,575.00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Realizar campañas de prevención consumo de tabaco y promoción de espacios libres de humo.	\$27,176,472.00	\$27,176,472.00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Realizar campañas educativas de higiene bucodental.	\$6,794,118.00	\$6,784,118.00	99.85
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Realizar campañas de adopción de estilos de vida saludable y promoción del autocuidado.	\$27,176,473.00	\$27,176,473.00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Realizar campañas de consumo de sustancias psicoactivas en el municipio de Valdivia.	\$5,833,333.00	\$5,833,333.00	100





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**  
**MUNICIPIO DE VALDIVIA**  
**NIT. 890.981.106-1**



Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Promover conformación de grupos de mutua ayuda por vía telefónica o virtual (grupos juveniles, grupos musicales, grupos de adulto mayor, grupos pastorales, entre otros) cuyo encuentro posibilite la expresión de emociones, narración de experiencias, lectura de fragmentos literarios o cuentos para reflexionar, recomendaciones para organizar el tiempo libre y realizar actividades y ejercicios durante los días de confinamiento sin salir de casa).	\$5,833,333.00	\$5,833,333.00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Programas radiales y perifoneo sobre el COVID - 19 y sus efectos.	\$5,833,333.00	\$5,833,333.00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Crear espacios de psico-orientación en el municipio de Valdivia que contribuya a la contención emocional, acompañamiento, asistencia y adquisición de nuevas habilidades para enfrentar situaciones particulares de la vida.	\$5,833,333.00	\$5,833,333.00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Disminuir el impacto de la carga de enfermedad generada por los eventos, problemas y trastornos mentales y las distintas formas de violencia, a través del fortalecimiento y la ampliación de la oferta de servicios institucionales y comunitarios en salud mental, que aumenten el acceso a quienes los requieren y permitan prevenir la cronificación y el deterioro y mitigar daños evitables.	\$5,833,333.00	\$5,833,333.00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Promover factores protectores de la salud mental y la convivencia social en individuos y poblaciones con riesgos específicos.	\$5,833,335.00	\$5,833,335.00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	Fomentar buenas prácticas de gestión y desarrollo de capacidades que favorezcan la movilización social de todos los sectores, la participación de la sociedad civil y de los grupos organizados en los procesos de planeación y control social a la ejecución de las intervenciones y recursos, controlando los conflictos de intereses.	\$2,879,941.00	\$2,879,941.00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	Fortalecimiento y continuidad del comité de discapacidad del municipio de Valdivia	\$2,879,941.00	\$2,879,941.00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	Concienciar a las personas el trato digno frente a la población vulnerable.	\$2,879,941.00	\$2,879,941.00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud y género	Desarrollar acciones de fortalecimiento del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre – CMGRD, a través de intervenciones tendientes a la identificación, prevención y mitigación de los riesgos y la vulnerabilidad en los territorios,	\$2,879,941.00	\$2,879,941.00	100





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**  
**MUNICIPIO DE VALDIVIA**  
**NIT. 890.981.106-1**



Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Fortalecer las redes intersectoriales, de pares, comunitarias y sociales que permitan la movilización social para la atención integral de niñas, niños y adolescentes aunando esfuerzos de los diferentes sectores para el ejercicio y garantía de los derechos de los NNA.	\$2,879,943.00	\$2,879,941.00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Establecer un espacio amigable para los jóvenes en el municipio de Valdivia.	\$3,870,014.00	\$3,870,014.00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Disminución de la tasa específica de fecundidad en mujeres adolescentes de 15 a 19 años.	\$15,480,062.00	\$15,480,062.00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Aumentar el uso de métodos modernos de anticoncepción en mujeres en edad fértil.	\$1,548,005.00	\$1,548,005.00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Mantener en 0 el indicador de muerte materna del municipio de Valdivia.	\$387,001.00	\$387,001.00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Hacer seguimiento a la totalidad de casos de violencia de género y sexual que se presente en el municipio de Valdivia.	\$1,548,005.00	\$1,548,005.00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Realizar el seguimiento al 100% de los casos notificados por SARS COV 2 en el municipio de Valdivia.	\$9,428,571.00	\$9,428,571.00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Tasa de incidencia de dengue por debajo de la tasa departamental.	\$9,428,571.00	\$9,428,571.00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Alcanzar los niveles de cobertura en los biológicos en el municipio de Valdivia	\$1,571,428.00	\$1,571,428.00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Realizar campañas de prevención en enfermedades de transmisión sexual.	\$1,571,428.00	\$1,571,428.00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Realizar actividades de información a la comunidad referentes a las enfermedades transmisibles.	\$1,571,428.00	\$1,571,428.00	100





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**  
**MUNICIPIO DE VALDIVIA**  
**NIT. 890.981.106-1**



Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Reuniones con los actores públicos y privados para Fortalecer factores protectores	\$9,428,574.00	\$9,428,574.00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Mantener en 0 el porcentaje de muertes evitables por desnutrición.	\$22,833,087.00	\$22,833,087.00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente, para educar, prevenir, enfrentar y manejar situaciones de urgencia, de emergencia o de desastres, así como aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población Valdiviense	\$12,500,000.00	\$12,500,000.00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Alcanzar el 100% de cobertura en aseguramiento en salud en el municipio de Valdivia.	\$9,500,000.00	\$9,500,000.00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	"Fortalecer la capacidad de gestión de la Dirección Local de Salud del Municipio de Valdivia teniendo en cuenta los nueve procesos establecidos en la Resolución 518 de 2015 y demás competencias respecto a la salud pública municipal.	\$160,300,000.00	\$160,300,000.00	100
<b>TOTAL</b>			<b>\$381,646,178.00</b>	<b>\$381,636,176.00</b>	





- **Vigencia 2022**

Para el año 2022 se logra evidenciar que se tuvo eficacia financiera del 75,67% logrando una ejecución presupuestal por debajo de lo planeado lo que exige una mejor asignación del recurso y planeación de las actividades.

La no ejecución presupuestal nos asocia a una planeación integral en salud que no es acorde a las necesidades del territorio, ya que Valdivia es un municipio rural disperso y sus comunidades necesitan intervenciones continuas para evitar el deterioro de la calidad de vida y poco impacto en los DSS.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE VALDIVIA  
NIT. 890.981.106-1



MINISTERIO DE SALUD  
Y PROTECCIÓN SOCIAL

Departamento:

pio:  
o:

Desagregación:

MU 5854 - MUNICIPIO DE VALDIVIA  
01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)

Meta Sanitaria del componente o meta de producto

>= 80 % <= 100 %

>= 60 % < 80 %

>= 0 % < 60 %

> 100 %

Sin ejecutar / Sin programar

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2022

Índice Eficacia Financiera : 75,67

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
Salud ambiental	Hábitat saludable	Aumentar el porcentaje de la población que consume agua potable por medio de acueducto o soluciones alternativas en el municipio de Valdivia.	\$4,582,172.00	\$4,562,172.00	99.56
Salud ambiental	Hábitat saludable	Aumentar acciones orientadas a la construcción e implementación de la política de tenencia responsable de animales de compañía y de producción.	\$5,688,000.00	\$5,688,000.00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	"Acciones orientadas al suministro del agua apta para consumo humano al 100% de la población diseñando estrategias de saneamiento de agua para las Zonas Urbanas y Rurales, y una adecuada gestión Integral del Recurso hídrico logrando una producción más limpia."	\$6,088,000.00	\$6,088,000.00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Acciones para el manejo adecuado de aguas residuales domésticas tratadas en las áreas urbana y rural del municipio de Valdivia.	\$2,208,000.00	\$2,208,000.00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Realizar campañas de prevención consumo de tabaco y promoción de espacios libres de humo.	\$41,040,000.00	\$41,040,000.00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Realizar campañas educativas de higiene bucodental.	\$719,996.00	\$719,996.00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Realizar campañas de adopción de estilos de vida saludable y promoción del autocuidado.	\$7,699,922.00	\$7,699,922.00	100





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**  
**MUNICIPIO DE VALDIVIA**  
**NIT. 890.981.106-1**



Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Realizar campañas de consumo de sustancias psicoactivas en el municipio de Valdivia.	\$2,132,068.00	\$2,132,068.00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Promover conformación de grupos de mutua ayuda por vía telefónica o virtual (grupos juveniles, grupos musicales, grupos de adulto mayor, grupos pastorales, entre otros) cuyo encuentro posibilite la expresión de emociones, narración de experiencias, lectura de fragmentos literarios o cuentos para reflexionar, recomendaciones para organizar el tiempo libre y realizar actividades y ejercicios durante los días de confinamiento sin salir de casa).	\$900,000.00	\$900,000.00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Programas radiales y perifoneo sobre el COVID - 19 y sus efectos.	\$18,596,000.00	\$18,596,000.00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Crear espacios de psico-orientación en el municipio de Valdivia que contribuya a la contención emocional, acompañamiento, asistencia y adquisición de nuevas habilidades para enfrentar situaciones particulares de la vida.	\$1,080,000.00	\$1,080,000.00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Disminuir el impacto de la carga de enfermedad generada por los eventos, problemas y trastornos mentales y las distintas formas de violencia, a través del fortalecimiento y la ampliación de la oferta de servicios institucionales y comunitarios en salud mental, que aumenten el acceso a quienes los requieren y permitan prevenir la cronificación y el deterioro y mitigar daños evitables.	\$1,600,000.00	\$1,600,000.00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Promover factores protectores de la salud mental y la convivencia social en individuos y poblaciones con riesgos específicos.	\$32,000,000.00	\$32,000,000.00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	Fomentar buenas prácticas de gestión y desarrollo de capacidades que favorezcan la movilización social de todos los sectores, la participación de la sociedad civil y de los grupos organizados en los procesos de planeación y control social a la ejecución de las intervenciones y recursos, controlando los conflictos de intereses.	\$7,333,000.00	\$7,333,000.00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	Fortalecimiento y continuidad del comité de discapacidad del municipio de Valdivia	\$9,233,000.00	\$9,233,000.00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	Concienciar a las personas el trato digno frente a la población vulnerable.	\$8,133,000.00	\$8,133,000.00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud y género	Desarrollar acciones de fortalecimiento del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre – CMGRD, a través de intervenciones tendientes a la identificación,	\$8,653,000.00	\$8,653,000.00	100





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**  
**MUNICIPIO DE VALDIVIA**  
**NIT. 890.981.106-1**



		prevención y mitigación de los riesgos y la vulnerabilidad en los territorios,			
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Fortalecer las redes intersectoriales, de pares, comunitarias y sociales que permitan la movilización social para la atención integral de niñas, niños y adolescentes aunando esfuerzos de los diferentes sectores para el ejercicio y garantía de los derechos de los NNA.	\$7,993,000.00	\$7,993,000.00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Establecer un espacio amigable para los jóvenes en el municipio de Valdivia.	\$660,000.00	\$660,000.00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Disminución de la tasa específica de fecundidad en mujeres adolescentes de 15 a 19 años.	\$7,920,000.00	\$7,920,000.00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Aumentar el uso de métodos modernos de anticoncepción en mujeres en edad fértil.	\$1,978,810.00	\$1,978,810.00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Mantener en 0 el indicador de muerte materna del municipio de Valdivia.	\$120,000.00	\$120,000.00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Hacer seguimiento a la totalidad de casos de violencia de género y sexual que se presente en el municipio de Valdivia.	\$1,380,000.00	\$690,690.00	50.05
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Realizar el seguimiento al 100% de los casos notificados por SARS COV 2 en el municipio de Valdivia.	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Tasa de incidencia de dengue por debajo de la tasa departamental.	\$2,400,000.00	\$2,400,000.00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Alcanzar los niveles de cobertura en los biológicos en el municipio de Valdivia	\$0.00	\$0.00	0
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Realizar campañas de prevención en enfermedades de transmisión sexual.	\$2,950,597.00	\$2,950,596.00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes,	Realizar actividades de información a la comunidad referentes a las enfermedades transmisibles.	\$22,394,000.00	\$22,394,000.00	100







**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**  
**MUNICIPIO DE VALDIVIA**  
**NIT. 890.981.106-1**



	reemergentes y desatendidas				
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Reuniones con los actores públicos y privados para Fortalecer factores protectores	\$649,403.00	\$649,403.00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Mantener en 0 el porcentaje de muertes evitables por desnutrición.	\$26,723,996.00	\$26,723,996.00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente, para educar, prevenir, enfrentar y manejar situaciones de urgencia, de emergencia o de desastres, así como aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población Valdiviense	\$18,560,000.00	\$18,560,000.00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Alcanzar el 100% de cobertura en aseguramiento en salud en el municipio de Valdivia.	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	"Fortalecer la capacidad de gestión de la Dirección Local de Salud del Municipio de Valdivia teniendo en cuenta los nueve procesos establecidos en la Resolución 518 de 2015 y demás competencias respecto a la salud pública municipal.	\$63,000,000.00	\$63,000,000.00	100
		<b>TOTAL</b>	<b>\$321,415,964.00</b>	<b>\$320,706,653.00</b>	





- **Vigencia 2023**

Para el año 2023 se logra evidenciar que se tuvo eficacia financiera del 98,38% logrando una ejecución presupuestal por debajo de lo planeado lo que exige una mejor asignación del recurso y planeación de las actividades.

La no ejecución presupuestal nos asocia a una planeación integral en salud que no es acorde a las necesidades del territorio, ya que Valdivia es un municipio rural disperso y sus comunidades necesitan intervenciones continuas para evitar el deterioro de la calidad de vida y poco impacto en los DSS.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**  
**MUNICIPIO DE VALDIVIA**  
**NIT. 890.981.106-1**



**MINISTERIO DE SALUD  
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

**Departamento:**

**Municipio:**

**Periodo:**

**Desagregación:**

MU 5854 - MUNICIPIO DE VALDIVIA

01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)

Meta Sanitaria del componente o meta de producto

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

**EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2023**

**Índice Eficacia Financiera : 98,38**

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
Salud ambiental	Hábitat saludable	Aumentar el porcentaje de la población que consume agua potable por medio de acueducto o soluciones alternativas en el municipio de Valdivia.	\$8,746,000.00	\$8,746,000.00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Aumentar acciones orientadas a la construcción e implementación de la política de tenencia responsable de animales de compañía y de producción.	\$2,088,000.00	\$2,088,000.00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	"Acciones orientadas al suministro del agua apta para consumo humano al 100% de la población diseñando estrategias de saneamiento de agua para las Zonas Urbanas y Rurales, y una adecuada gestión Integral del Recurso hídrico logrando una producción más limpia."	\$1,088,000.00	\$1,088,000.00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Acciones para el manejo adecuado de aguas residuales domésticas tratadas en las áreas urbana y rural del municipio de Valdivia.	\$8,078,000.00	\$8,078,000.00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Realizar campañas de prevención consumo de tabaco y promoción de espacios libres de humo.	\$6,350,000.00	\$6,350,000.00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Realizar campañas educativas de higiene bucodental.	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Realizar campañas de adopción de estilos de vida saludable y promoción del autocuidado.	\$17,647,296.00	\$17,647,296.00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Realizar campañas de consumo de sustancias psicoactivas en el municipio de Valdivia.	\$3,270,000.00	\$3,270,000.00	100





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**  
**MUNICIPIO DE VALDIVIA**  
**NIT. 890.981.106-1**



Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Promover conformación de grupos de mutua ayuda por vía telefónica o virtual (grupos juveniles, grupos musicales, grupos de adulto mayor, grupos pastorales, entre otros) cuyo encuentro posibilite la expresión de emociones, narración de experiencias, lectura de fragmentos literarios o cuentos para reflexionar, recomendaciones para organizar el tiempo libre y realizar actividades y ejercicios durante los días de confinamiento sin salir de casa).	\$990,000.00	\$990,000.00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Programas radiales y perifoneo sobre el COVID - 19 y sus efectos.	\$550,000.00	\$550,000.00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Crear espacios de psico-orientación en el municipio de Valdivia que contribuya a la contención emocional, acompañamiento, asistencia y adquisición de nuevas habilidades para enfrentar situaciones particulares de la vida.	\$509,087,811.00	\$506,505,191.00	99.49
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Disminuir el impacto de la carga de enfermedad generada por los eventos, problemas y trastornos mentales y las distintas formas de violencia, a través del fortalecimiento y la ampliación de la oferta de servicios institucionales y comunitarios en salud mental, que aumenten el acceso a quienes los requieren y permitan prevenir la cronificación y el deterioro y mitigar daños evitables.	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Promover factores protectores de la salud mental y la convivencia social en individuos y poblaciones con riesgos específicos.	\$6,540,000.00	\$6,540,000.00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	Fomentar buenas prácticas de gestión y desarrollo de capacidades que favorezcan la movilización social de todos los sectores, la participación de la sociedad civil y de los grupos organizados en los procesos de planeación y control social a la ejecución de las intervenciones y recursos, controlando los conflictos de intereses.	\$2,065,383.00	\$2,065,383.00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	Fortalecimiento y continuidad del comité de discapacidad del municipio de Valdivia	\$1,161,777.00	\$1,161,777.00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	Concienciar a las personas el trato digno frente a la población vulnerable.	\$490,528.00	\$490,528.00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud y género	Desarrollar acciones de fortalecimiento del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre – CMGRD, a través de intervenciones tendientes a la identificación, prevención y mitigación de los riesgos y la vulnerabilidad en los territorios,	\$309,807.00	\$309,807.00	100





**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE VALDIVIA  
NIT. 890.981.106-1**



Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Fortalecer las redes intersectoriales, de pares, comunitarias y sociales que permitan la movilización social para la atención integral de niñas, niños y adolescentes aunando esfuerzos de los diferentes sectores para el ejercicio y garantía de los derechos de los NNA.	\$322,718.00	\$322,718.00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Establecer un espacio amigable para los jóvenes en el municipio de Valdivia.	\$9,600,000.00	\$9,600,000.00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Disminución de la tasa específica de fecundidad en mujeres adolescentes de 15 a 19 años.	\$7,000,000.00	\$7,000,000.00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Aumentar el uso de métodos modernos de anticoncepción en mujeres en edad fértil.	\$6,500,000.00	\$6,500,000.00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Mantener en 0 el indicador de muerte materna del municipio de Valdivia.	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Hacer seguimiento a la totalidad de casos de violencia de género y sexual que se presente en el municipio de Valdivia.	\$3,900,000.00	\$3,900,000.00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Realizar el seguimiento al 100% de los casos notificados por SARS COV 2 en el municipio de Valdivia.	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Tasa de incidencia de dengue por debajo de la tasa departamental.	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Alcanzar los niveles de cobertura en los biológicos en el municipio de Valdivia	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Realizar campañas de prevención en enfermedades de transmisión sexual.	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Realizar actividades de información a la comunidad referentes a las enfermedades transmisibles.	\$24,000,000.00	\$24,000,000.00	100





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**  
**MUNICIPIO DE VALDIVIA**  
**NIT. 890.981.106-1**



Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Reuniones con los actores públicos y privados para Fortalecer factores protectores	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Mantener en 0 el porcentaje de muertes evitables por desnutrición.	\$25,000,000.00	\$25,000,000.00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente, para educar, prevenir, enfrentar y manejar situaciones de urgencia, de emergencia o de desastres, así como aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población Valdiviense	\$15,000,000.00	\$15,000,000.00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Alcanzar el 100% de cobertura en aseguramiento en salud en el municipio de Valdivia.	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	"Fortalecer la capacidad de gestión de la Dirección Local de Salud del Municipio de Valdivia teniendo en cuenta los nueve procesos establecidos en la Resolución 518 de 2015 y demás competencias respecto a la salud pública municipal.	\$267,075,019.00	\$253,771,680.00	95.02
<b>TOTAL</b>			<b>\$977,860,339.00</b>	<b>\$961,974,380.00</b>	





#### 4. Eficiencia

- Eficiencia operativa anual y trimestral de resultados de los PTS - 2020

Con respecto a la eficiencia operativa anual el municipio solo registra un cumplimiento del 10% para Aumentar acciones orientadas a la construcción e implementación de la política de tenencia responsable de animales de compañía y de producción, y tiene un cumplimiento de 100% de las demás metas propuestas para la vigencia las cuales se ejecutan a través de la estrategia de APS y el PIC logrando llegar a todo el territorio rural y rural disperso y los barrios priorizados con mayores problemáticas sociales y en salud.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE LOS PTS		Período 01/01/2020 - 31/12/2023		Año 2020			
Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump. Trm 1%	Cump. Trm 2%	Cump. Trm 3%	Cump. Trm 4%	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	Intervenir los determinantes sanitarios y ambiental	Aumentar el porcentaje de la población que con	1000,0000	0	100	100	0	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Intervenir los determinantes sanitarios y ambiental	Aumentar acciones orientadas a la construcción	800,0000	0	10	10	0	10
Salud ambiental	Hábitat saludable	Intervenir con enfoque diferencial los determina	Acciones orientadas al suministro del agua apt	800,0000	0	100	100	0	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Intervenir los determinantes sanitarios y ambiental	Acciones para el manejo adecuado de aguas r	800,0000	0	100	100	0	100
Vida saludable y condiciones n	Modos, condiciones y estilos d	Lograr el cumplimiento de ambientes 100% libe	Realizar campañas de prevención consumo de	80,0000	0	0	100	100	100
Vida saludable y condiciones n	Modos, condiciones y estilos d	Disminuir los altos índices de caries en la niñez	Realizar campañas educativas de higiene bucc	40,0000	0	0	0	100	100
Vida saludable y condiciones n	Modos, condiciones y estilos d	Implementar programas de estilos de vida salud	Realizar campañas de adopción de estilos de	120,0000	0	0	100	100	100
Convivencia social y salud men	Promoción de la salud mental y	Impulsar la promoción de la salud, una cultura d	Realizar campañas de prevención de consumo	24,0000	0	0	100	100	100
Convivencia social y salud men	Promoción de la salud mental y	Disminuir la violencia interpersonal y la mortalid	Promover conformación de grupos de mutua ay	98,0000	0	0	100	0	100
Convivencia social y salud men	Promoción de la salud mental y	Contribuir a la gestión integral de los riesgos a	Realizar campañas y charlas radiales acerca d	450,0000	0	100	100	100	100
Convivencia social y salud men	Promoción de la salud mental y	Disminuir la tasa de mortalidad por suicidio y ki	Espacios de psico-orientación en el municipio	4,0000	0	100	100	0	100
Convivencia social y salud men	Promoción de la salud mental y	Disminuir el impacto de la carga de enfermeda	apoyo emocional a los habitantes del municipi	4,0000	0	100	100	100	100
Convivencia social y salud men	Promoción de la salud mental y	Promover factores protectores de la salud men	Implementar sesiones educativas para grupo d	80,0000	0	100	100	100	100
Transversal gestión diferencial	Víctimas del conflicto armado ir	Fomentar buenas prácticas de gestión y desar	Realizar campañas de sensibilización y recono	40,0000	0	0	100	100	100
Sexualidad, derechos sexuales	Promoción de los derechos sex	Establecer un espacio transectorial y comunitar	Establecer un espacio amigable para los jóve	1,0000	0	0	100	100	100
Sexualidad, derechos sexuales	Promoción de los derechos sex	Disminuir la tasa específica de fecundidad en r	Disminución de la tasa específica de fecundida	25,0000	0	0	0	100	100
Sexualidad, derechos sexuales	Promoción de los derechos sex	Aumentar el uso de métodos modernos de anti	Disminución de la tasa específica de fecundida	20,0000	0	0	100	100	100
Sexualidad, derechos sexuales	Promoción de los derechos sex	Mantener en 0 la tasa porcentaje de mortalidad	Mantener en 0 la tasa de mortalidad materna e	0,0000	0	0	0	100	100
Sexualidad, derechos sexuales	Promoción de los derechos sex	Seguimiento al 100% de los casos identificado	Disminución de la violencia de género.	90,0000	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfermedades	Enfermedades emergentes, re	Seguimiento al 100% de los casos sospechos	Seguimiento al 100% de los casos sospechos	100,0000	100	100	100	100	100
Vida saludable y enfermedades	Enfermedades emergentes, re	Disminución de la tasa de incidencia de dengue	Disminución de incidencia de dengue en el mu	3,0000	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfermedades	Enfermedades emergentes, re	Alcanzar el 85% o más de cobertura en todos l	85% de cobertura o mas en todos los biológico	0,0000	0	100	100	100	100
Vida saludable y enfermedades	Enfermedades emergentes, re	Reducción de la tasa de incidencia de sífilis co	Disminución de la tasa de incidencia de sífilis	300,0000	0	0	100	100	100
Vida saludable y enfermedades	Enfermedades emergentes, re	Disminución de la morbilidad, mortalidad y disc	Actividades de información a la comunidad a	1000,0000	0	100	100	100	100
Vida saludable y enfermedades	Enfermedades emergentes, re	Vigilar y controlar las enfermedades genera	Educación en general a la comunidad sobre no	40,0000	0	100	100	100	100
Seguridad alimentaria y nutrici	Disponibilidad y acceso a los a	Mantener en 0 el porcentaje de muertes evitabl	Mantener en 0 el porcentaje de muertes por de	0,0000	0	100	100	100	100
Salud pública en emergencias	Gestión integral de riesgos en	Actualizar el Plan de Gestión del Riesgo de des	CMGR activo y PMGR actualizado	1,0000	0	100	100	100	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Ampliación de la cobertura de afiliación en salu	Aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS	60,0000	0	100	0	0	100
Transversal gestión diferencial	Envejecimiento y vejez	Realizar campañas que sensibilizan frente reco	Campañas promoviendo hábitos saludables en	40,0000	0	0	100	100	100
Transversal gestión diferencial	Discapacidad	Generar condiciones de atención preferencial	Atención preferencial para la población vulnera	10,0000	0	0	100	100	100
Transversal gestión diferencial	Salud y género	Realizar campañas que sensibilizan el reconoc	Realizar campañas de sensibilización a la com	10,0000	0	0	0	100	100
Fortalecimiento de la autoridad	Fortalecimiento de la autoridad	Contratar talento humano necesario para la cor	Disponer de personal calificado para la conting	5,0000	0	100	0	0	100
Transversal gestión diferencial	Desarrollo integral de las niñas	Actualizar políticas públicas en el municipio de	Implementación y actualización de las políticas	1,0000	0	0	100	100	100

Fuente: SISPRO

- Eficiencia operativa anual y trimestral de resultados de los PTS - 2021

Para la vigencia 2021 se registra un cumplimiento de las metas programas en un 100% inclusive hay metas que superan el límite máximo pr mayor ejecución de actividades, lo anterior dado la demanda de acciones que la comunidad genera a través de la ejecución de estrategias de promoción de la salud.









REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE VALDIVIA  
NIT. 890.981.106-1



MINISTERIO DE SALUD  
Y PROTECCIÓN SOCIAL  
EFICIENCIA OPERATIVA AN  
Período 01/01/2020 - 31/12/20  
Año 2023

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump. Trim	Cump. Trim	Cump. Trim	Cump. Trim	Porcentaje
Salud ambiental	Hábitat saludable	Intervenir los determinantes sanitarios y ambiental	Aumentar el porcentaje de la población que con	1000,0000	0	100	100	100	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Intervenir los determinantes sanitarios y ambiental	Aumentar acciones orientadas a la construcción	800,0000	0	100	100	0	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Intervenir con enfoque diferencial los determina	Acciones orientadas al suministro del agua apt	800,0000	0	100	0	0	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Intervenir los determinantes sanitarios y ambiental	Acciones para el manejo adecuado de aguas r	800,0000	0	100	100	100	100
Vida saludable y condiciones n	Modos, condiciones y estilos di	Lograr el cumplimiento de ambientes 100% lib	Realizar campañas de prevención consumo de	80,0000	0	100	100	100	100
Vida saludable y condiciones n	Modos, condiciones y estilos di	Disminuir los altos índices de caries en los ni	Realizar campañas educativas de higiene bucc	40,0000	0	100	100	100	100
Vida saludable y condiciones n	Modos, condiciones y estilos di	Implementar programas de estilos de vida salud	Realizar campañas de adopción de estilos de v	120,0000	0	100	100	100	100
Convivencia social y salud men	Promoción de la salud mental y	Impulsar la promoción de la salud, una cultura d	Realizar campañas de prevención de consumo	24,0000	0	0	100	0	100
Convivencia social y salud men	Promoción de la salud mental y	Disminuir la violencia interpersonal y la mortali	Promover conformación de grupos de mutua a	98,0000	0	100	100	100	100
Convivencia social y salud men	Promoción de la salud mental y	Contribuir a la gestión integral de los riesgos a	Realizar campañas y charlas radiales acerca d	450,0000	0	100	100	100	100
Convivencia social y salud men	Promoción de la salud mental y	Disminuir la tasa de mortalidad por suicidio y la	Espacios de psico-orientación en el municipio	4,0000	100	100	100	100	100
Convivencia social y salud men	Promoción de la salud mental y	Disminuir el impacto de la carga de enfermeda	apoyo emocional a los habitantes del municipi	4,0000	0	100	100	100	100
Convivencia social y salud men	Promoción de la salud mental y	Promover factores protectores de la salud men	Implementar sesiones educativas para grupo d	80,0000	0	100	100	100	100
Transversal gestión diferencial	Victimas del conflicto armado ir	Fomentar buenas prácticas de gestión y desar	Realizar campañas de sensibilización y recono	40,0000	0	0	10	0	10
Sexualidad, derechos sexuales	Promoción de los derechos sex	Establecer un espacio transectorial y comunitar	Establecer un espacio amigable para los jóve	1,0000	0	0	100	0	100
Sexualidad, derechos sexuales	Promoción de los derechos sex	Disminuir la tasa específica de fecundidad en r	Disminución de la tasa específica de fecundida	25,0000	0	100	100	100	100
Sexualidad, derechos sexuales	Promoción de los derechos sex	Aumentar el uso de métodos modernos de anti	Disminución de la tasa específica de fecundida	20,0000	0	100	100	100	100
Sexualidad, derechos sexuales	Promoción de los derechos sex	Mantener en 0 la tasa porcentaj	Mantener en 0 la tasa de mortalidad materna ei	0,0000	0	0	100	0	100
Sexualidad, derechos sexuales	Promoción de los derechos sex	Seguimiento al 100% de los casos identificado	Disminución de la violencia de genero	50,0000	0	0	0	100	100
Vida saludable y enfermedades	Enfermedades emergentes, re	Seguimiento al 100% de los casos sospechos	Seguimiento al 100% de los casos sospechos	100,0000	0	100	100	100	100
Vida saludable y enfermedades	Enfermedades emergentes, re	Disminución de la tasa de incidencia de dengue	Disminución de incidencia de dengue en el mu	5,0000	100	0	0	0	100
Vida saludable y enfermedades	Enfermedades emergentes, re	Alcanzar el 85% o más de cobertura en todos l	85% de cobertura o mas en todos los biológico	0,0000	0	100	100	0	100
Vida saludable y enfermedades	Enfermedades emergentes, re	Reducción de la tasa de incidencia de sífilis co	Disminución de la tasa de incidencia de sífilis c	300,0000	0	100	100	0	100
Vida saludable y enfermedades	Enfermedades emergentes, re	Disminución de la morbilidad, mortalidad y disc	Actividades de información a la comunidad a t	1000,0000	100	100	100	100	100
Vida saludable y enfermedades	Enfermedades emergentes, re	Vigilar y controlar las enfermedades genera	Educación en general a la comunidad sobre no	40,0000	0	100	100	0	100
Seguridad alimentaria y nutrici	Disponibilidad y acceso a los a	Mantener en 0 el porcentaje de muertes evitab	Mantener en 0 el porcentaje de muertes por det	0,0000	0	100	100	100	100
Salud pública en emergencias	Gestión integral de riesgos en	Actualizar el Plan de Gestión del Riesgo de des	CMGR activo y PMGR actualizado	1,0000	0	100	100	100	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Ampliación de la cobertura de afiliación en salu	Aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS	400,0000	0	0	100	0	100
Transversal gestión diferencial	Envejecimiento y vejez	Realizar campañas que sensibilizan frente rec	Campañas promoviendo hábitos saludables en	40,0000	0	0	0	100	100
Transversal gestión diferencial	Discapacidad	Generar condiciones de atención preferencial	Atención preferencial para la población vulnera	10,0000	0	0	0	100	100
Transversal gestión diferencial	Salud y género	Realizar campañas que sensibilizan el recono	Realizar campañas de sensibilización a la com	10,0000	0	100	100	100	100
Fortalecimiento de la autoridad	Fortalecimiento de la autoridad	Contratar talento humano necesario para la cor	Disponer de personal calificado para la contig	5,0000	100	100	100	100	100
Transversal gestión diferencial	Desarrollo integral de las niñas	Actualizar políticas públicas en el municipio de	Implementación y actualización de las polític	1,0000	0	100	100	0	100

Fuente: SISPRO

### CONCLUSIONES

El cumplimiento de los Planes de Acción en Salud se debe a la planeación estratégica que tiene el municipio y al cumplimiento de metas establecidas, el municipio debe mantener su comportamiento positivo y apuntarle a mejorar las metas a las cuales el resultado no está acorde a lo planteado.

Es necesario intensificar las acciones de promoción de hábitos y estilos de vida saludables que minimicen los efectos nocivos que originan esta carga de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio y la demanda de servicios de salud por ENT. Hace tiempo que se sabe de la existencia de ciertas asociaciones estadísticas derivadas de la epidemiología que permiten predecir que unas personas tienen más riesgo que otras de padecer un infarto de miocardio. De ahí se deriva el concepto de «factores de riesgo». Estos factores de riesgo (que hoy son bien conocidos por gran parte de la población) son numerosos, pero los más importantes son la hipertensión arterial, el tabaquismo, los niveles elevados de colesterol en sangre y la diabetes. Otros factores de riesgo tienen relación con los anteriores: por ejemplo, la obesidad y el sedentarismo.

Es por lo anterior que el municipio intensifica el trabajo para la implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud con el fin de que ello permita gestionar el riesgo en salud de las familias, y eso se ha visto reflejado en el cumplimiento de las atenciones en salud a la población direccionada a los servicios y permite estar vigilante ante cualquier signo de alarma de los pacientes, es por esto también que se busca establecer un mecanismo que permita hacer una articulación continua con el Sistema de Salud y que las actividades de APS no tengan recesos tan largos para así ampliar la cobertura de los programas en cada uno de los cursos de vida y garantizar la atención oportuna de los habitantes del municipio, ya que esta atención integral y continua es una solicitud que realizan las comunidades en cada uno de los espacios de participación social.

